



Of. Núm. OM/009/2021

Ciudad de México, a 08 de enero del 2021

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México y al Acuerdo General 28-31/2009 y Acuerdo Plenario 05-02/2021 así como demás normatividad aplicable del orden federal, local y del propio ente público; se envía el Informe de Avance Trimestral del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, correspondiente al período Enero-Diciembre del 2020 previo al cierre de Cuenta Pública, a esa Dirección General a su cargo; con copia del Informe Trimestral de Igualdad de Género a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, de conformidad a lo solicitado mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/4653/2020, SAF/SE/DGACyRC/4765/2020 y SAF/SE/DGACyRC/4877/2020 emitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En ese contexto, y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, se envía información en archivo Excel y Pdf (debidamente firmada y rubricada), al correo electrónico trimestralcdmx2020@gmail.com; con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México"

Con base en lo anterior y no obstante el "Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México" autorizado mediante Acuerdo Plenario del Consejo 39-14/2020 y atendiendo lo ordenado mediante Acuerdo 08-19/2020 el cual aprueba los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México", se envía el Informe de Rendición de Cuentas Trimestral, que se integra por los instrumentos que contienen la información financiera gubernamental del 01 de enero al 31 de diciembre previos al cierre de Cuenta Pública, que acredita las operaciones contables, presupuestales y programáticas, así como en materia de derechos humanos e igualdad de género realizadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México que a continuación se señala:







Of. Núm. OM/009/2021

1. ESTADOS FINANCIEROS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado Analítico del Activo.
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

2. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

a) Información Contable

- Estado de Situación Financiera Detallado LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

b) Información Presupuestaria

- Balance Presupuestario LDF
- Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF
 - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
 - B. Clasificación Administrativa.
 - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
 - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.







Of. Núm. OM/009/2021

3. INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2020.

- Informe de Avance Trimestral
- Seguimiento del Programa de Derechos Humanos
- Informe de Avance Programático-Presupuestal en materia de Igualdad de Género
- Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Reitero mi más distinguida consideración. ENTAMENTE OFICIAL MAYOR DEL POOR MUDICIAL DE MÉXICO FICIALÍA MAYOR

MAGDO. DR. RAFAEL GUERRA ÁLY REZ.- PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE. CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ SCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE. PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR.- SECRETARIA DE LAS MUJERES.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO. - SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE

C.c.p. MTRA. ZAIRA JIMÉNEZ SEADE.- SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.c.p. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO JIMÉNEZ..- CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- DICIEMBRE 2020

Titular:

Dr. Sergio Fontes Granados Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX Responsable:

Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Enero-Diciembre	2020

	Enero-Diciembre	18-dic-20						
echa de Elaboración:								
				SABLE 5)	4 D. 15 T. 10 C			
FORMATO	NOMBRE 4)	FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		OBSERVACIÓN 6)		
FORMATO		APLICA	APLICA NO APLICA		PDF			
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	×		x	×			
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	×		x	×	*		
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	×		×	×			
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	×		×	×			
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	×		×	×			
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	х		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	×		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	х		×	×			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	×		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Giudad de México.		
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	×		x	х	No Aplica para el Consejo de la Judicatura do la Ciudad de Mésico.		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	×		х	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	×		×	x			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	×		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE SASTO	×		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	×		×	×	No Aplica para el Conseja de la Judicatura de la Ciudad de Móxico		

Dr. Sergio Serves Granados
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

RESUMEN EJECUTIVO

	INFORME DE AVA	ANCE TRIMESTRAL
Unidad Responsable del Gasto: 1)	20 J0 00	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período: 2)	LE VERY PROPERTY	Enero-Diciembre 2020
Fecha de Elaboración: 3)		18 de Diciembre de 2020
DESCRIPCIÓN		EXPLICACIÓN
Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	Confeste 2000 - 2000 - corre	Se registra variación del presupuesto programado respecto del ejercido, debido: omo los compromisos correspondientes a impuestos y cuotas patronales devengadas las cuates son pagadas al siguiente mes . seponde a los compromisos que a la fecha no ha natió depagades a la techa de la elaboración del presente informs. In de recursos por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas en tiempo y forma de los recursos calendarizados de manera mensual al Consejo.
2 Principales acciones realizadas durante el periodo	derivan, vales de despensa hasta el mes de noviembre, prestaciones de fin de año, así como los gastos conteni	arco jurídico como son: correspondiente hasta la segunda quincena del mes de diciembre, las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nômina dos en el Programa Anua de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022; los cuales corresponden principalmente a los consumbles utilitzados por las diversas áreas del Consejo, riga eléctrica, predio, temendas, internet, flotocopiados, servicios de limpieza, seguros patrimoniales, entre otros. quantes de lates, gel antibacterial y carotas para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoVZ (COVID-19) a efecto de estar en posibilidad de continuar con la operación e impartición de justicia prestando sus servicios de forma segura y confiable.
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.		No Aplica en virtud de que el Consejo no ha recibido recursos de origen Federal
Titular: Dr. Sergio fontes for Oficial Mayor del Tribunal Superior del di	yrisdos ficia de la Ciudad de México	Responsable Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecülkiya de Récursos Financietox del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
		CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:1)		20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período:2)		Enero-Diciembre 2020
Fecha de Elaboración:3)		18 de Diciembre de 2020
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN:
Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	18,206,701.23	Se registra variación del presupuesto programado respecto del ejercido, debido: Capítulo 1000 la vacancia de plazas así como los compromisos correspondientes a impuestos y cuotas patronales devengadas las cuales son pagadas al sigulente mes . Capítulo 2000 y 3000 corresponde a los compromisos que a la fecha no han sido pagados a la fecha de la elaboración del presente informe. Adicional a lo antes mencionado, derivado de la falta de ministración por un monto de 16.0 mdp de recursos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas en tiempo y forma de los recursos calendarizados de manera mensual al Consejo.
2 Principales acciones realizadas durante el periodo	218,224,596.22	Fueron destinados a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico como son: correspondiente hasta la segunda quincena del mes de diciembre, las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nómina derivan, vales de despensa hasta el mes de noviembre, prestaciones de fin de año, así como los gastos contenidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2020; los cuales corresponden principalmente a los consumibles utilizados por las diversas áreas del Consejo, servicio de telefonia, energía eléctrica, predio, tenencias, internet, fotocopiado, servicio de limpieza, seguros patrimoniales, entre otros. Se dió atención a los requerimientos para la adquisición de insumos como lo son: cubre bocas, desinfectante, guantes de latex, gel antibacterial y caretas par hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (CoVID-19) a efecto de estar en posibilidad de continuar con la operación e impartición de justicia prestando sus servicios de forma segura y confiable.
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	N/A	No Aplica en virtud de que el Consejo no ha recibido recursos de origen Federal
	1,658,192.40	Las acciones de prevención, contención y atención al COVID-19 realizadas por el Consejo se realizaron con la reorientación de recursos para la adquisición de: cubre bocas, desinfectante, guantes de latex, gel antibacterial y caretas los insumos necesarios para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por e virus SARS-CoV2 (COVID-19) a efecto de estar en posibilidad de continuar con la operación e impartición de justicia prestando sus servicios de forma segura y confiable.
Acciones realizadas para prevención y atenetión del COVID-19	N/A	(Eje de atención COVID 2-Apoyos) No aplica en virtud que el Consejo no realizó apoyos otorgados a la ciudadanía, apoyos a empresas, etcétera
Dr. Seño Fotes Grina Oficial Mayor del Tribunal Suberiglio J.	docade la CDMX	Autorizó: Lic. Leura Elizabida Genzález Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Piñancieros del Tribunel Superior de Justicia de la CDMX
		CIUDAD INNO

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA CIUDAD DE MÉXICIO

Período: Enero-Diciembre 2020 - PRELIMINAR

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGR (Pesos con de ESTIMADOS (4)	ESOS us decimales) CAPTAGOS (5)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	2,195,659.50	2,195,659.50	
INGRESOS POR DERECHOS INGRESOS POR PRODUCTOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS		4,331.44 - 93,452.45 2,097,875.61	4,331.44 93,452.45 2,097,875.61	Ingresos propios captados enero-diciembre 2020 Ingresos propios captados enero-diciembre 2020 Ingresos propios captados enero-diciembre 2020 Ingresos propios captados enero-diciembre 2020
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		9,507,322.58	9,507,322.58	Corresponden a ampliaciones internas con recursos propios que se captaron en ejercicios anteriores y recursos FAAJUDF
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	227,134,882.00	211,153,691.44	- 15,981,190.56	
- CORRIENTES - CAPITAL	227,134,882.00	211,153,691.44	- 15,981,190.56	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	227,134,882.00	211,153,691.44	- 15,981,190.56	
- CORRIENTES	227,134,882.00	211,153,691.44	- 15,981,190.56	La variación se debe a la diferencia entre el monto transferido de la ministración correspondiente al mes de Julio 2020 por \$1,676,032.00 septiembre \$14,305,158.56; los cuales estan pendientes de ministrar por parte de la Secretaria de Finanzas de la CDMX.
- CAPITAL		>	*:	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES - CORRIENTES - CAPITAL	-		**	
TOTAL URG (8)	227,134,882.00	222,856,673.52	- 4,278,208.48	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

		PRESUPUESTO (Pesos	con dos decimales)		VARIACIÓ	1	 A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DE MODIFICADO
CAP (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	236,431,297.45	218,224,596.22	218,224,596.22	215,664,734.46	(18,206,701.23)	0.00	
1000	203,468,509.37	194,602,940.61	194,602,940.61	193,332,351.13	(8,865,568.76)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos correspondientes a impuestos y cuotas patronal devengadas las cuales son pagadas al siguiente mes B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
2000	3,322,049.32	2,352,834.99	2,352,834.99	1,852,873.37	(969,214.33)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos que a la fecha se encuentran en proceso de pag B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
3000	29,640,738.76	21,268,820.62	21,268,820.62	20,479,509.96	(8,371,918.14)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos que a la fecha se encuentran en proceso de pag B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	. 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	. 0.00	A) B)
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) B)
TOTAL URG (12)	236,431,297.45	218,224,596.22	218,224,596.22	215,664,734.46	(18,206,701.23)	0.00	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

72.5					PRESUPUESTO (Peso	s con dos decimales)		VARIA	CIÓN
fl		SF	DENOMINACIÓN	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	Gobierno Justicia Impartición de Justicia	236,431,297.45 236,431,297.45 236,431,297.45	218,224,596.22 218,224,596.22 218,224,596.22	218,224,596.22 218,224,596.22 218,224,596.22	215,664,734.46 215,664,734.46 215,664,734.46	(18,206,701.23) (18,206,701.23) (18,206,701.23)	0.0 0.0 0.0
	,			¥		e e		=	
	* s	я		,			*	·	
			TOTAL URG	236,431,297.45	218,224,596.22	218,224,596.22	215,664,734.46	(18,206,701.23)	C

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Periodo:	Enero-Diciembre	2020
----------	-----------------	------

1	2	1		Transferencias a Órganos Autónomos	A/P
Periodo: Enero-Diciembre 2020 2)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)

	META:	s		100 100 100		PRESUPUE	STO (Pesos con dos decimal	es)		2 2007 1000
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=[6/5]*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(CPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=[7/13]*100
			mentalis Ekaluata - 2000 CE	229,514,882.00	236,431,297.45	218,224,596.22	218,224,596.22	215,664,734.46	92.3	-

- 1) Ejercer sus facultades e impulsar y autorizar las Políticas que alinean, orientan, promueven, impactan y focalizan las acciones de vigilancia, disciplina y administración que el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ejerce sobre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- 2) Llevar a cabo acciones implícitas y explicitas para la formulación, e implementación y seguimiento de un programa institucional integral y transversal de derechos humanos y género, con énfasis en grupos vulnerabilizados como los niños, niñas y adolescentes, entre otros, a efecto de impactar en las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, las formas de interacción con las y los usuarios internos y externos, el clima y espacios organizacionales, en la cultura y sistemas de impartición, vigilancia y disciplina judiciales de la que es responsable el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- 3) Implementar y transversalizar a nivel institucional los sistemas, programas, protocolos, normas, procedimientos, adaptación de la infraestructura, capacitación del personal, equipamiento, certificaciones, peritajes, uso de tecnologías de la información y comunicación, y en general Protección Civil, la Seguridad, Transparencia, el Acceso a la Información y la estadistica institucional, y en general todas aquellas materias contempladas en la normatividad federal y local regidas bajo el enfoque de sistema nacional o programa transversal, así como en sus programas específicos, y que por su naturaleza le es aplicable al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- 4) Ejecutar las acciones dispuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y encomendadas a la Visitaduría Judicial y las Comisiones específicas autorizadas, ya sea en su carácter temporal o permanente, y dotar de la información, instrumentos, medidas y elementos de decisión necesarios para apoyar las resoluciones colegiadas sobre los asuntos relativos al desempeño de los órganos jurisdiccionales, la disciplina del personal jurisdiccional, y la administración, el presupuesto y la función pública en el Consejo y el Tribunal, coadyuvando así a la impartición de justicia para los habitantes de la Ciudad de México.
- 5) Planear, Organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar, conforme a la normatividad aplicable, los recursos humanos, materiales, financieros, de infraestructura física, tecnológica e intangible con que cuenta y que se destinan al Consejo, así como proponer, impulsar e implementar mecanismos y acciones que normen, regulen y eficiente la administración, el suministro, la previsión de recursos y, en general el desarrollo institucional, desde la dimensión administrativa, en coordinación con la Oficialía Mayor y las instancias facultadas en la materia, aplicando en todo momento los criterios de economía, austendad y disciplina.

La asignación original de 229.5 millones de pesos, consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 100% para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales e impuestos.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2020 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: Secretaría Técnica de la Presidencia del CJCDMX, las 6 Ponencias de los Consejeros y la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, la Dirección de Seguridad, la Unidad de Transparencia, la Dirección de protección de protección de protección de protección de apoyo a las acciones sustantivas expresadas en los mecanismos colegiados del CJCDMX y la Dirección de Enlace Administrativo; para materializar las previsiones de las Actividades Institucionales y alinearlas a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados

Se dió atención a los requerimientos de insumos para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co2 (COVID-19) a efecto de continuar con la operación e impartición de justicia de forma segura y confiable.

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (17)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

CIUDAD INNOVADORA Y DE

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

1	2	1	A300	Programa de acciones colegiadas, unitarias y de direccionamiento institucional.	A/P
Periodo: Enero-Diciembre 2020 2)	F {3}	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)

A STATE OF THE STA	METAS					PRESUPUE	STO (Pesos con dos decimale	es)		
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
				111,150,339.65	115,237,788.06	107,204,857.34	107,204,857.34	106,566,089.73	93.0	

Ejercer sus facultades e impulsar y autorizar las Politicas que alinean, orientan, promueven, impactan y focalizan las acciones de vigilancia, disciplina y administración que el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ejerce sobre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

La asignación original de 111.2 millones de pesos , derivó de los 229.5 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 48% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales.

Ejercer las facultades y realizar las funciones mediante acuerdos colegiados y unitarios que conducen y resuelven los asuntos de la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, salvaguardando el derecho de acceso a la justicia y a un debido proceso de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2020 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: Secretaría Técnica de la Presidencia del CJCDMX, las 6 Ponencias de los Consejeros y la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; para materializar las previsiones de la Actividad Institucional y alinearla a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados; luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa presupuestario A300 acciones colegiadas, unitarias y de direccionamiento institucional.

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-finánciera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que estos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Periodo: Enero-Diciembre 2020 2)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	
1	2	1	B300	Programa de Derechos Humanos y Género	A/P	

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	METAS			are a supplied (PCH)		PRESUPUES	STO (Pesos con dos decimale	es)		
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	JARCM (%) (14)=[7/13]*100
				3,700,000.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	-

Llevar a cabo acciones implicitas y explicitas para la formulación, e implementación y seguimiento de un programa institucional integral y transversal de derechos humanos y género, con énfasis en grupos vulnerabilizados como los niños, niñas y adolescentes, entre otros, a efecto de impactar en las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, las formas de interacción con las y los usuarios internos y externos, el clima y espacios organizacionales, en la cultura y sistemas de impartición, vigilancia y disciplina judiciales de la que es responsable el Consejo de la Judiciatura de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

La asignación original de 3.7 millones de pesos , derivó de los 229.5 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 2% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias.

Impulsar e implementar acciones con enfoque de sistemas nacionales o programas transversales a nivel institucional, que por mandato de ley se han dispuesto en materias como transparencia, derechos humanos y género, con especial énfasis en los grupos vulnerabilizados, protección civil y seguridad, en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Consejo.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2020 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos; para materializar las previsiones de las Actividades Institucionales y alinearlas a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario B300 Programa de Derechos Humanos y

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Periodo:	Enero-	Diciembr	e 2020
----------	--------	----------	--------

1	2	1	B400	Programa de Acciones institucionales con enfoque de sistemas nacionales o programas transversales.	A/P
Periodo: Enero-Diciembre	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	MEDIDA (3)
2020 2)	(3)	(3)	(3)	(3)	

	METAS			PRESUPUESTO (Fesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	(CMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100	
				9,802,002.36	10,583,037.62	9,734,684.93	9,734,684.93	9,669,495.57	92.0		

Objetivo:

Implementar y transversalizar a nivel institucional los sistemas, programas, protocolos, normas, procedimientos, adaptación de la infraestructura, capacitación del personal, equipamiento, certificaciones, peritajes, uso de tecnologías de la información y comunicación, y en general Protección Civil, la Seguridad, Transparencia, el Acceso a la Información y la estadistica institucional, y en general todas aquellas materias contempladas en la normatividad federal y local regidas bajo el enfoque de sistema nacional o programa transversal, así como en sus programas específicos, y que por su naturaleza le es aplicable al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas

La asignación original de 9.8 millones de pesos , derivó de los 229.5 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 4% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales.

Impulsar e implementar acciones con enfoque de sistemas nacionales o programas transversales a nivel institucional, que por mandato de ley se han dispuesto en materias como transparencia, derechos humanos y género, con especial énfasis en los grupos vulnerabilizados, protección civil y seguridad, en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Consejo.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2020 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: la Dirección de Seguridad, la Unidad de Transparencia, la Dirección de protección civil; para materializar las previsiones de las Actividades Institucionales y alinearías a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario B400 Programa de Acciones institucionales con enfoque en sistemas nacionales o programas transversales.

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenaño 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Periodo: Enero-Diciembre 2020 2)	F (3)	SF (3)	PP (3)	BENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	
1	2	1	C200	Programa de Acciones especializadas y auxiliares de vigilancia e inspección de servidores públicos.	A/P	

METAS		a green a la l	100000000000000000000000000000000000000		PRESUPUE	STO (Pesos con dos decimale	:S)	·	E225
ORIGINAL MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(CPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
		Aldering Alexander	60,856,182.98	63,786,670.81	61,620,570.17	61,620,570.17	61,241,057.95	96.6	-

Obietivo:

Ejecutar las acciones dispuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y encomendadas a la Visitaduría Judicial y las Comisiones específicas autorizadas, ya sea en su carácter temporal o permanente, y dotar de la información, instrumentos, medidas y elementos de decisión necesarios para apoyar las resoluciones colegiadas sobre los asuntos relativos al desempeño de los órganos jurisdiccionales, la disciplina del personal jurisdiccional, y la administración, el presupuesto y la función pública en el Consejo y el Tribunal, coadyuvando así a la impartición de justicia para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

La asignación original de 60.8 millones de pesos , derívó de los 229.5 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 27% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales.

Ejercer las facultades y realizar las funciones en comisión o mecanismo específico, que ordene el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México transitoria o permanentemente, en el marco de la supervisión de la conducta y desempeño de los servidores públicos y la modernización y mejora de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de igualdad de género.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2020 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: Visitaduria Judicial, ST Comisión de Disciplina Judicial, ST Comisión de Administración y Presupuesto y la Contraloría; para materializar las previsiones de las Actividades Institucionales y allinearlas a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados; luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario C200 Programa Acciones especializadas y auxiliares de vigilancia e inspección de servidores públicos

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Periodo: Enero-Diciembre 2020 2)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1	D600	Programa General de Administración	A/P

	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	JARCM (%) (14)=(7/13)*100	
				44,006,357.01	44,523,800.96	39,664,483.78	39,664,483.78	38,188,091.21	89.1		

Objetivo

Planear, Organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar, conforme a la normatividad aplicable, los recursos humanos, materiales, financieros, de infraestructura física, tecnológica e Intangible con que cuenta y que se destinan al Consejo, así como proponer, impulsar e implementar mecanismos y acciones que normen, regulen y eficiente la administración, el suministro, la previsión de recursos y, en general el desarrollo institucional, desde la dimensión administrativa, en coordinación con la Oficialia Mayor y las instancias facultadas en la materia, aplicando en todo momento los criterios de economía, austeridad y disciplina.

Acciones Realizadas:

La asignación original de 44.0 millones de pesos , derivó de los 229.5 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y que representó el 19% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales.

Crear las condiciones adjetivas que posibiliten el buen funcionamiento institucional mediante infraestructura tangible e intangible, equipamiento, servicios y apoyos múltiples, bajo esquemas de uso óptimo de recursos y estándares de calidad en el servicio prestado a los usuarios internos, externos y extrabajadores del Consejo.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales, derivado de la programación a doceavas partes y no así a los requerimientos reales del Consejo
En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la del Cucio MX, para materializar las previsiones de las Actividades Institucionales y alinearias a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados;luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario D600 Programa General de Administración.

Se dió atención a los requerimientos de insumos para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co2 (COVID-19) a efecto de continuar con la operación e impartición de justicia de forma segura y confiable.

Con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se realizó una adecuación al presupuesto del Consejo a efecto de realizar una reducción, en aquellos rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población. Lo anterior a efecto tomar acciones que permitan afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); toda vez que los ingresos de la Hacienda Pública se han visto afectados de forma considerable.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 06-12/2020 para el ejercicio 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que estos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

DERECHOS / NUESTRA CASA

Período: Enero-Diciembre 2020

							For the Control			A) EXPLIC	CACIÓN A LAS VARI	ACIONES DEL PRESUI			L MODIFICADO				
					UNIDAD		FÍSICO		AVAI	ICE %	PRESUPUESTAL (Pesos con dos de						NAVA		
(4		SF (4)	F PP) (4)	DENOMINACIÓN (4)	DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(776)*100 =(0)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
										De .									
								AT	M			MAI							
											141								
								7 1	U	11	1.1.		1	Ø.					
	60			TOTAL URG (19)															

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Clave Proyecto de	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	(F	Presupuesto Pesos con dos decimale	s)	Descripción de Acciones Realizadas
Inversión (3)	(4)	(5)	Aprobado (6)	Modificado (6)	Ejercido (6)	(7)
	(1)					
		75				
				1-1-13	(11)	
	* .	61	19	30		
						N /
	8		*	*		
	TOTAL URG					

DERECHOS / NUESTRA CASA

		ADECHACION	ES PRESUPUESTALES								
		ADECUACIONI	ES PRESUPUESTALES								
Unidad Responsable de Gasto	:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México									
Período:				Enero-Diciembre 2020							
		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
	APROBADO (3)		FICADO 4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (5)							
	229,514,882.00		227,134,882.00	99.0%							
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)						
C 20 J0 00 5704	0 20J000 1212800000 111100 41311100		2,380,000.00	En cumplimiento al párrafo segundo del Artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de junio del presente año y en el marco del requerimiento solicitado por la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México mediante oficio SAF/0226/2020, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 pandemia que ha llevado al país y a la Ciudad de México a enfrentar una disminución en los ingresos de la Hacienda Pública.							

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: A300 Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Presidencia

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada Periodo (16)
FIN / PROPÓSITO: 1. Índice de eficiencia en el zumplimiento de asuntos encomendados por el Pleno.	Medir y precisar el nivel de eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las atribuciones que tiene conferidas la Oficina de la Presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo resultado específico, se traduce en ejecutar acciones ágiles, eficientes y oportunas que resuelven todos los asuntos que se le encomiendan, así como los relevantes de carácter institucional.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de asuntos o encomiendas plenarias asignadas, atendidas en el periodo/ Número de asuntos o encomiendas plenarias atendidas asignadas en el mismo periodo x 100	370	368	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	2,126 95%	524 95%	370 95%
									91			70
				-					×		*Cádula Institucional do	

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: A300 Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Secretaria General

			(8)		(10)	(11)	Medición (12)	(13)	(14)	Periodo (15)	Período (16)
Zonocer el número de acuerdos probados por el Pleno del Consejo de a Judicatura dela Ciudad de México, que son comunicados y publicados por a Secretaría General del Consejo a los istintos órganos jurisdiccionales, áreas te apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justicia y Consejo tel a Judicatura, ambos dela Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General, en el período determinado/ Número de acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Cludad de México, en el mismo período, x 100	. 339	339	Impacto	Trimestral	Acuerdo	2050 100%	465 100%	339 100%
Conocer el número de informes que se inden en materia de amparo por parte de la Secretaria General	Componentes	Gestión	Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo.	-	2	Cobertura	Trimestral	Informes	Previo 68 Justificado 142	Previo 16 Justificado 37	Previo 28 Justificado 39
Conocer el grado de avance en las acciones de modernización	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo periodo x 100		12	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	3 100%	-	-
	8,					=					15
,											
Patie Viet	ue son comunicados y publicados por Secretaría General del Consejo a los stintos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justicia y Consejo e la Judicatura, ambos dela Ciudad de léxico. onocer el número de informes que se nden en materia de amparo por parte e la Secretaria General onocer el grado de avance en las	ue son comunicados y publicados por Secretaría General del Consejo a los stintos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justicia y Consejo e la Judiciatura, ambos dela Ciudad de léxico. onocer el número de informes que se nden en materia de amparo por parte e la Secretaría General onocer el grado de avance en las	ue son comunicados y publicados por Secretaría General del Consejo a los stintos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justicia y Consejo e la Judiciatura, ambos dela Ciudad de léxico. onocer el número de informes que se nden en materia de amparo por parte e la Secretaría General onocer el grado de avance en las	Judicatura dela Ciudad de México, ue son comunicados y publicados por secretaria General, en el período determinado/ Número de acuerdos emitidos por el pleno del Consejo a los sittos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Judicatura, ambos dela Ciudad de dexido. Sumatoria de informes que se noncer el número de informes que se noncer el número de informes que se noncer el número de informes parte el a Secretaria General Componentes Gestión Número de acciones en el periodo	Judicatura dela Ciudad de México, ue son comunicados y publicados por ue suntos órganos unidades por un substitutos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justicia y Consejo e la Judicatura, ambos dela Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100 Sumatoria de informes periodo de México, en el mismo periodo, x 100 Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo.	Judicatura dela Ciudad de México, ue son comunicados y publicados por Secretaría General, en el periodo determinado/ Número de acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo a los situtos órganos giuridacionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Judicatura, ambos dela Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100 Sumatoria de informes que se noncer el número de informes que se la Secretaria General Componentes Gestión Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo. Número de acciones en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo	Judicatura dela Ciudad de México, ue son comunicados y publicados por secretaria General, en el periodo determinado/ Nimero de acuerdos emitidos por el periodo determinado/ Nimero de acuerdos emitidos por el pelno del Consejo de la Judicatura, ambos dela Ciudad de México, en el mismo periodo, el mocer el número de informes que se noncer el número de informes que se noncer el número de informes que se la Secretaria General Sumatoria de informes que se noncer el número de informes por parte el a Secretaria General Sumatoria de informes que se noncer el número de informes por parte el a Secretaria General Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo Eficiencia programadas en el mismo	Judicatura dela Ciudad de México, ue son comunicados y publicados por secretaría General del Consejo a los situtos órganos jurisdiccionales, áreas e apoyo judicial y administrativas del ribunal Superior de Justica y Consejo e la Judicatura, ambos dela Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100 Sumatoria de informes que se noncer el número de informes que se noncer el número de informes previos y justificados rendidos e la Secretaría General Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo. Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo / Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo	Judicatura dela Ciudad de México, use son comunicados y publicados por les contenticados y publicados por les contentidos por les contentidos por les contentidos por les períodos de acutados publicados por les contentidos por les períodos por les contentidos por les contentidos por les períodos por les contentidos por les períod	La Secretaria General, en el periodo determinado? Número de acciones programadas en el mismo periodo. Secretaria General, en el periodo determinado? Número de acciones programadas en el mismo periodo. Secretaria General, en el periodo determinado? Número de acciones programadas en el mismo periodo. Secretaria General, en el periodo determinado? Número de acciones programadas en el mismo periodo. Sinto Agranca de Informes que se destrico. Sumatoria de informes que se la Secretaria General en el periodo determinado? Número de acciones programadas en el mismo periodo. Sumatoria de informes que se no periodo de avance en las componentes Gestión Componentes Co	Judicatura dela Ciudad de México, us son comunicados y publicados por secretaria General, en el periodo determinado? Número de acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo e la Judicatura, ambos dela Ciudad de dexido. **Timestral** **Timestral** **Acuerdo** **Acuerdo** **Acuerdo** **Dimestral** **Acuerdo** **Timestral** **Acuerdo** **Acu

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestrel de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Diciembre 2020

Brograma Procupuectario: Popencias

Programa Presupuestario: Pone	encias											
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivei del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Gálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimension a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
PONENCIA 1 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas/ Número de encomiendas plenarias asignadas X 100.	o	0	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	32 100%	0	0
PONENCIA 2 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	9	9	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	52 100%	9 100%	9 100%
PONENCIA 3 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención i encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad a de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	13	13	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	N.C. 100%	0	13 100%
PONENCIA 4 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad a de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100,	5	5	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	20 100%	5 100%	5 100%
PONENCIA 5 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad a de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	2	3	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	18 91.6%	0	2 100%
PONENCIA 6 FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de atención encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pieno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad a de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	, 2	2	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	18 91.6%	0	2 100%

NOTA: La información asentada en este matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PONENCIAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: B300 Programa de Derechos Humanos y Género / Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tograma i resupuestario: Dese										CHEST TO STATE		V 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
FIN: i. Porcentaje de atención a quejas en materia de Derechos Humanos.	Conocer la atención de quejas en materia de Derechos Humanos que se atienden en la DOCDH y que se vinculan al CJCDMX.	Fin	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DEOCDH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	111	111	Eficacia	Trimestral	Quejas	4 100%	0	
2. Porcentaje de atención a quejas en materia de Género.	Conocer la atención de quejas en materia de Género que se atienden en la DOCDH y que se vinculan al CJCDMX.	Proposito	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DEOCDH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	2	100	Eficacia	Trimestral	Quejas	4 100%	1 100%	2 100%
 Porcentaje de avance en la ealización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos. 	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período) X 100.	1	100	Eficiencia	Trimestral	Evento	3 100%	1 100%	1 100%
Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género.	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo / total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	1	100	Eficiencia	Trimestral	Evento	3 100%	1 100%	1 100%
5. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes).	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia Derechos de las Niñas, Niños y	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo / total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	-	-	Eficiencia	Trimestral	Evento	ā	1 100%	-
COMPONENTES: 6. Número de servidores públicas de la institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos.	Servidoras públicas de la mistidución en	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo /Total de eventos programados en el mismo periodo) X 100	230	100	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	110	50 100%	230 100%
7. Número de personas servidoras públicas de la Instituciór profesionalizados en materia de Igualdad de Género.	Profesionalizar a las personas servidoras públicas de la Institución en los temas de Género.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difisión realizados en el periodo / Total de eventos programados en el mismo periodo) X 100	0	0	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	160 100%	50 100%	
profesionalizados en materia de derechos de las personas er situación de vulnerabilidad	profesionalizar a las personas e servidoras públicas de la Institución en los temas de Derechos de las personas den situación de vulnerabilidad (derechos y de las Niñas,Niños y Adolescentes).	Componentes	Gestión	Número de personas servidores públicos de la Institución profesionalizados el materia de derechos de las personas, en situación de vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), en el periodo.	55	100	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público		40 100%	55 100%

Inidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciud	ad de México										
Período: Enero-Diciembre 2020											
Programa Presupuestario: B300 Programa de Derechos Humanos y Género	/ Dirección Ejecutiva de O	rientación Ciudadana	y Derechos Humanos								
PROPÓSITO: 3. Porcentaje de avance en la personas servidoras públicas, ransversalización del Programa contribuyendo a garantizar la aplicación le Derechos Humanos Género y de Género, Derechos Humanos Viercehos de las personas en Derechos de las Niñas, Niños y ituación de uniterabilidad Adolescentes en la Institución. Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Institución.	Componentes	Gestión	(No. de acciones realizadas, en el período / Total de acciones programadas, en el mismo período) X 100.	6	100	Eficiencia	Trimestral	Acción	5 100%	1 100%	6 100%



Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: B400 Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Protección Civil

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicader (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Lineu Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada a Periodo (16)
FIN: 1. Porcentaje de atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil.	Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos.	Fin	Estratégico	(Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo) x 100	51	51	Eficacia	Trimestral	Evento	141 100%	38 100%	51 100%
	Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención.	Propósito	Estratégico	(Total de eventos del periodo actual / Total de eventos del periodo anterior) -1 X 100	51	206	Eficacia	Trimestral	Evento	33 100%	0 5.8 o menos	51 -75.2%
COMPONENTES:	Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros, en cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	(Número de simulacros realizados por inmueble, en el período / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo) x 100	0	0	Eficiencia	Trimestral	Simulacro	35 100%	8 100%	0 100%
4. Porcentaje de integración de os Programas Internos de	Conocer el grado de avance en la elaboración, integración y aprobación de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles	Componentes	Gestión	(Total de inmuebles que cuentan con el Programa interno de Protección Civil aprobado en el Periodo/Total de inmuebles de la institución) x 100.	0	0	Eficiencia	Anual	Inmueble	35 100%	40 100%	0 100%
	Conocer el grado de avance en el impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	Componentes	Gestión	(Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	11	9	Eficiencia	Trimestral	Acción	41 100%	9 100%	11 122.22%

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: B400 Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Seguridad

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Muta Alcenzada al Periodo (16)
1. Tasa de comportamiento de	Conocer en el Consejo de la Judicatura el comportamiento de las incidencias que se presentan en materia de seguridad.	Fin	Estratégico	(Total de incidentes del periodo actual / Total de incidentes del periodo anterior) -1 x100	116	150	Eficiencia	Trimestral	Incidente	0.00 13.87%	150 100%	116 77.3%
PROPÓSITO: 2. Porcentaje de prétocolos autorizados en materia de seguridad	Obtener la autorización de los protocolos en materia de seguridad autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Méxcio		Estratégico	Número de protocolos presentados en el período / Número de protocolos autorizados en el periodo X 100	0	0	Eficiencia	Trimestral	Protocolo	N/A	2 100%	o
- 59-508 (17-50-10-00 (17-7) POS	Conocer el equipamiento en materia de seguridad con que cuenta cada uno de los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	6	Gestión	Sumatoria de los valores asignados a cada elemento de seguridad que deban contar cada uno de los inmuebles	410	500	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	N/A	500 100%	410 82.0%
Porcentaje de difusión en materia de seguridad	Conocer el avance del programa de difusión en materia de seguridad en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Méxcio		Gestión	Número de accidentes realizados en el período / Número de accidentes programados en el mismo período X 100	0	0 :	Eficacia	Trimestral	Programa	N/A	1 100%	0
5. Porcentaje de normatividad actualizada en materia de seguridad	Actualízar los manuales de administrativos de la Dirección de Seguridad		Gestión	Número de acciones realizadas para la actualización de los manuales / Número de acciones programadas para la actualización de los manuales X 100	0	0	Eficiencia	Trimestral	Acción	N/A	2 100%	0

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupustario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quieñ lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DERECHOS / NUESTRA CASA

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: B400 Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivet del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Lines Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
FIN: 1. Índice de acciones di transversalización realizadas por la Unidad de Transparencia, en Consejo de la Judicatura de l'Ciudad de México.		Fin	Estratégico	(Total de Acciones realizadas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo determinado / Total de acciones programadas que deben realizarse por la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100	9	12	Eficacia	Trimestral	Acción	10 79.15%	12 100%	9 81.8%
	Conocer el número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, eatendidas por la Unidad de B Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico .	(Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un período / Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo período) X 100.	398	300	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	936.66 130.5%	300 100%	398 100%
	Conocer el número de Solicitudes de e Acceso, Rectificación, Cancelación y . Oposición de Datos Personales, vatendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	4	5	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	18 107.7%	5 100%	4 80%



			1.	APP INDICADORES ASOC	IADOS A PROGRA	MAS PRESUPUES	TARIOS					
Unidad Responsable de Gasto: 3	0 J0 00 Consejo de la Judicatura de la	Ciudad de México										
Período: Enero-Diciembre 2020						2001						
	Programa de Acciones Institucionales	con Enfoque de Sistemas Nacio	nales o Programas Tra	nsversales / Transparencia								
de Transparencia realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Propósito	Estratégico	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicados por la Unidad de Transparenciaen el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos (formatos) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que está obligado la Unidad de Transparencia e publicar en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de Portales de Obligaciones de Transparencia (e la Piataforma Nacional de Transparencia, en el mismo period) X 100.	11	20	Eficacia	Trimestral	Artículos, fracciones e incisos [formatos]	59 79.9%	20 100%	11 55%
Porcentaje de acuerdos emitidos en materia de Acceso a la Información Pública y	Conocer el porcentaje de acuerdos emitidos en materia de transparencia por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con relación al total de asuntos sometidos al Comité	Componentes	Gestión	(Número de acuerdos emitidos en materia de transparencia por el Comité de Transparencia, en un periodo / Número total de casos sometidos a consideración del Comité de Transparencia, en el mismo periodo) X 100	18	20	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	N/A	20 100%	18 90%
6. Porcentaje de Sistemas de Datos Personales supervisados 	Conocer el porcentaje de Sistemas de Datos Personales supervisados en un periodo determinado.	Componentes	Gestión	(Número de Sistemas de Datos Personales supervisados, en un periodo determinado / Número total de Sistemas de Datos Personales registrados, en el mismo periodo) x 100	5	10	Eficiencia	Trimestral	Sistema	N/Á	10 100%	5 50%
Consejo validados en el Portal del	Conocer el número de Micrositios validados con relación a la información contenida en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de Micrositios validados, en un periodo de tiempo determinado	1 =	4	Eficiencia	Trimestral	Micrositio	N/A	4 100%	1 25%
	Conocer el porcentaje de acciones de capacitación en materia de transparencia, datos personales y ética pública, a las cuales acudieron servidores públicos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	(Número de acciones de capacitación realizadas en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de acciones de capacitación programadas en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el mismo periodo) x 100.	23	10	Eficiencia	Trimestral	. Acción capacitadora	N/A	10 100%	23 100%

CNUDAD INNOVADORA Y DE X

IAPP INDICADORES ASOCI	ADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	

Período: Enero-Diciembre 2020

ograma Presunuestario: B400 Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Programa Presupuestario: B400 Programa de Acciones Institucionales co	in Enloque de Sistemas Naci	ionales o Programas i	Talisversales / Transparencia					7			
Número de personas atendidas Conocer el número de personas en los eventos de difusión a los atendidas durante los eventos de que asiste la Unidad de difusión a los que asiste la Unidad de Transparencia del Consejo de la Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	Sumatoria del número de personas atendidas en los diferentes eventos de difusión a los que asiste la Unidad de Transparencia, en un período determinado	SA	5	Eficacia	Trimestral	Persona	N/A	. 5 100%	SA
10. Número de acciones cuente con la capacidad instalada de la capacidad instalada de la Suficiente para atender las funciones y consejo de la Judicatura de la Cludad de México. Que la UT del Consejo de la Judicatura de la Suficiente para atender las funciones y obligaciones establecidas por la normatividad correspondiente.	Componentes	Gestión	Sumatoria de acciones que se realizan para incrementar y fortalecer a la Unidad de Transparencia	SA	1	Eficacia	Trimestral	Acción	N/A	1 100%	SA -
Conocer el porcentaje de Recursos de Revisión presentados por los Revisión recibidos, derivados de solicitantes de información, con relación a las Solicitudes. el Información ingresadas.	Componentes	Gestión	(Número de Recursos de Revisión recibidos, en determinado período / Número de solicitudes recibidas en el Consejo, en el mismo periodo) x 100	. 1	10	Eficiencia	Trimestral	Recurso de Revisión	N/A	10 100%	1 10%
Variación porcentual de Solicitudes de acceso a la información solicitudes de acceso a la información pública y/o datos personales atendidas por la unidad de de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	(Total de solicitudes de acceso a la información pública y/o datos personales en un periodo / Total de solicitudes de solicitudes de acceso a la información pública y/o datos personales en el mismo periodo del ejercicio anterior) -1 X 100	402	305	Eficiencia	Trimestral	Solicitud	N/A	305 100%	402 100%

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD INNOVADORA Y DE

DERECHOS / NUESTRA CASA

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Visitaduría

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
		Fin	Estratégico	Número de visitas de inspección ordinarias realizadas en el periodo / Número de visitas de inspección ordinarias programadas en el mismo periodo X 100	0	0	Eficacia	Trimestral	. Visita	261 93%	260 100%	0
eincidencia de los organos	Conocer el grado de reincidencia de los órganos jurisdiccionales, respecto a las observaciones detectadas durante las visitas de inspección ordinarias	Fin	Estratégico	Número de órganos jurisdiccionales reincidentes en el período / Número de órganos jurisdiccionales donde se detectaron irregularidades en el período anterior x 100	0	0	Eficiencia	Trimestral	Órgano Jursidiccional	28 46%	40 100%	0
3. Número de visitas extraordinarias y especiales ealizadas	Conocer el número de visitas extraordinarias y especiales ordenadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Fin	Estratégico	Sumatoria de las visitas extraordinarias y especiales realizadas en el periodo que se informa		-	Eficiencia	Trimestral	Visita		15 100%	0
PROPOSITO	Contabilizar el total de visitas realizadas a los órganos jurisdiccionales tanto ordinarias, extraordinarias y especiales.	Proposito	Estratégico	Sumatoria de las visitas realizadas ordinarias, extraordinarias y especiales	-	-	Eficiencia	Trimestral	Visita	×	275 100%	0
COMPONENETE: 5. Porcentaje de normatividad actualizada	Conocer el avance en la actualización y tramitación de la normatividad de la Visitaduría Judicial	Componentes	Gestión	Total de propuestas presentadas para actualizar la normatividad/ normatividad programada para actualizar x 100	1-	(m)	Eficiencia	Anual	Porcentaje	141	N/A	N/A
COMPONENTE: 3. Número de procedimientos definidos por la Visitaduria y autorizados por el Consejo de acuerdo a los lineamientos	Impulsar la elaboración de proceidimientos para la realización de las visitas extraordinarias y especiales	Componentes	Gestión	Total de procedimientos presentados para su autorización/ numero de procedimientos programados para su autorización x 100	n 	ē	Eficiencia	Anual	Procedimiento		N/A	- N/A
COMPONENTE: 7. Tiempo promedio de la práctica de visitas ordinarias, dependiendo si son órganos jurisdiccionales y/o unidades	Contar con el tiempo suficiente resultado dela optimización de procesos y herramientas, para la revisión integra de visitas ordinarias	Componentes	Gestión	Sumatoria del total de horas empleadas en las visitas ordinarias/ numero devisitas ordinarias practivadas en el período	0	0	Calidad	Trimestral	Tiempo	*Al ser un indicador de reciente creación, no se proporcionan datos sobre la linea base	N/A	0
COMPONENTE: 3. Tiempo promedio de la práctica de visitas extraordinarias y especiales, de acuerdo con la naturaleza de las mismas	resultado dela optimización de procesos	Componentes	Gestión	Sumatoria del tortal de horas empleadas en las visitas extraordinarias o especiales / numero de visitas extraordinarias y especiales practicadas en el periodo	o	0	Callidad	Trimestral	Tiempo	*Al ser un indicador de reciente creación, no se proporcionan datos sobre la línea base	N/A	0
COMPONENTE: 9. Número de servidores públicos designados a la Visitaduría Judicial	Incorporar a personal puesto a disposición en la Dirección de Recursos Humanos a las actividades de la Visitaduría Judicial	Componentes	Gestión	Servidores Públicos designads a la Visitaduría Judicial/ Número de solicitudes de personal requerid a la Dirección de Recursos Humanos x 100	-	-	Eficiencia	Semestral	Porcentaje	*Al ser un indicador de reciente creación, no se proporcionan datos sobre la línea base	N/A	0

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y due reportan e través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestre de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la VISITADURIA JUDICIAL DEL

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Comisión de Disciplina Judicial

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimension a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Porcentaje de Quejas Administrativas (turnadas a resolución) que resultaron	Conocer el número de procedimientos disciplinarios contra servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México que resultaron fundadas.	Fin	Estratégico	Número de quejas fundadas, en el período/Número de quejas turnadas a resolución	3	3	Impacto	Trimestral	Queja	1 100%	1 100%	3 100%
2 Número de gueiro standidas	Conocer el grado de cumplimiento en la atención de las quejas administrativas recibidas.	Propósito	Estratégico	Número de quejas atendidas, en el periodo.	o	0	Eficacia	Trimestral	Queja	667 100%	198 100%	183 100%
3. Número de procedimientos	Conocer el grado de avance de la tramitación de procedimientos realizados por la Comisión de Disciplina	Componentes	Gestión	Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo.	0	0	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento Disciplinario	17 100%	17 100%	3 100%
Número de acuerdos realizados en la Comisión de Disciplina Judicial (Q, DPO, AD y AVJ).	Conocer el número de acuerdos realizados por la Comisión de Disciplina Judicial	Componentes	Gestión	Número de acuerdos realizados (Q, DPO, AD y AVJ)	o	0	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	16,207 100%	a 707 100% b 247 100% c 2138 100% d 405 100%	a 526 100% b 333 100% c 2784 100% d 210 100%
Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Conocer el número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Componentes	Gestión	Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	0	0 *	Eficiencia	Trimestral	Cédula	6,467 100%	1684 100%	1764 100%
	Conocer el porcentaje de avance en la actualización de la normatividad	Componentes	Gestión	Número de documentos normativos actualizados en el periodo / Número de documentos normativos programados en el mismo periodo X 100	o	0	Eficiencia	Trimestral	Documento	6,467 100%	1 50%	1764 100%

NOTA: La información asentada en este matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARIA TECNICA DE COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Comisión de Administración y Presupuesto

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
FIN: 1. Eficacia de asuntos resueltos por la Comisión de Administración y Presupuesto		Fin	Estratégico	Número de asuntos resueltos por la Comisión, en el periodo/ Número de asuntos recibidos, en el mismo periodo, x 100	1229	1229	Eficacia	Trimestral	Asunto	4,363 100%	1258 100%	1229 100%
	Conocer el número de asuntos que se integran y se somenten a resolución de la Comisión de Administración Presupuesto	Componente	Gestión	Número de acuerdos comunicados, en el periodo/ Número total de acuerdos autorizados, en el mismo periodo, x 100.	302	302	Eficiencia	Trimestral	Asunto	3,632 100%	234 100%	302 100%
3 Porcentaje de avance en la transición de la Oficialia Mayor de Tribunal Superior de Justicia a	Conocer el porcentaje de avance en las acciones realizadas, para la transición de la Oficialia Mayor del Tribunal Superior de Justícia al Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, de acuerdo a lo que establece la ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México	Componente	Gestión	Número de acciones realizadas, en el periodo / Número de acciones programadas, en el mismo periodo X 100	1	1	Eficiencia	Trimestral	Acción		2 100%	1 100%
Porcentaje de acuerdor comunicados por la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto		Componente	Gestión	Número de acuerdos comunicados, en el periodo / Número total de acuerdos autorizados, en el mismo periodo x 100	652	652	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	el	1258 100%	652 100%

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Mexicanos

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Contraloría

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimension a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
1. Índice de cumplimiento de las	Efectividad en el control, inspección y prevenciónde los valores inherentes al ejercicio del servicio público y el uso adecuado de los recursos públicos	Fin / Propósito	Estratégico	Suma de (Programa Anual de Auditorias * Acciones de Control Interno * Participacion en Comités * Participación en Procedimientos de Adquisiciones * Entregas- Recepción Ingresadas * Expedientes de Investigación emitidas * Cumplimiento Declaraciones Patrimoniales)	2373	2373	Eficacia	Trimestral	Acción	4,603 92,77%	330 100%	2373 100%
COMPONENTE: 2. Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías	Coadjuvar de manera proactiva en el cumplimiento de metas y objetivos insitucionales.	Componentes	Gestión	Número de auditorías realizadas por la Contraloria, en el periodo/ Número de Auditorías programadas, en el mismo periodo, x 100.	8	5	Eficacia	Trimestral	Auditoría	23 100%	5 100%	8 160%
	Atender a la facultad establecida en la fracción XLII del Artículo 411, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	Informe de avance relativo al proyecto del Sistema de Control Interno del Poder Judicial de la Ciudad de México	1	1	Eficacia	Semestral	Informe		1 . 100%	1 100%
 Porcentaje de participación de la Contraloría en los Comités del 	Participar en la totalidad de los eventos que se convoca a la Contraloria, con el objeto de proporcionar asesorías para el buen funcionamiento y operación en estricto apego a la normatividad aplicable de la materia	Componentes -	Gestión	Número de Comités en los que participó la Contraloría, en el periodo determinado/ Número de Comités a los que fue convocada la Contraloría, en el mismo periodo x 100.	24	22	Eficiencia	Trimestral	Sesión	119 100%	22 100%	24 100%
procedimientos de adquisiciones del Poder Judicial de la Ciudad de	Conocer el porcentaje de participación de la Contraloría, en los procedimientos adquisiciones del Podel Judicial de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de procedimientos de adquisiciones en los que participó la Contraloría, en el período determinado / Número de procedimientos a los que fue invitada la Contraloría, en el mismo periodo X 100.	178	47	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento	206 100%	47 100%	178 100%
recepción realizadas, de los	Cumplimiento de las obligaciones administrativas de los servidores públicos, para llevar a cabo las actas de entrega-recepción, de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos que les hayan sido asignados para el desempeño de sus funciones	Componentes	Gestión	Número de procedimietos de actas de entrega- recepción realizadas en el periodo	80	125	Eficiencia	Trimestral	Acta		125 100%	80 100%
7. Índice de emisión de resoluciones de investigación	Emitir resoluciones de los expedientes de investigación en el menor tiempo posible para evitar la acumulación de casos, lo que impactará directamente en los procedimientos de responsabilidad sustancidos. Con ello se promueve la justicia pronta y expedita en terminos del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Componentes	Gestión	Suma total de las resoluciones de investigación emitidas, en el periodo	28	28	Eficiencia	Trimestral	Resoluciones de investigación emitidas		21 100%	28 100%

CIUDAD INNOVADORA Y DE

DERECHOS / NUESTRA CASA

				IAPP INDICADORES ASOCIA	JUS A PROGRA	WAS FRESURGES	MUSS					
Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Co	onsejo de la Judicatura de la Ciuda	id de Mexico										
Período: Enero-Diciembre 2020				Station - 10 - to long								
Programa Presupuestario: C200 Programa	ia Acciones Especializadas y Auxil	iares de Vigilancia e Inspec	cion de Servidores P	ublicos / Contraioria								_
públicos Justicia y 8. Porcentaje de cumplimiento de dela Ciudi los servidores públicos en la con la presentación de declaraciones declaración judicial, co correspont establece		Componentes	Gestión	Número de servidores públicos obligados que presentaron la declaración de situación o modificación patrimonial, en el periodo/ Número total de servidores públicos obligados a presentaría declaración, en el mismo periodo x 100.	2053	2053	Eficiencia	Trimestral	Declaración	4,245 94%	108 100%	2053 100%
9. Porcentaje de avance en el actualizado Proyecto de Reestructura del Tribun Orgánica de la Contraloría del Ciudad d tribunal Superior de Justicia de la nuevas atr	nal Superior de Justicia de la de México cumplir con las tribuciones conferidas en la Ley del poder Judicial de la Ciudad	Componentes	Gestión	Porcentaje de avances en el Proyecto de Reestructura Orgánica de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	i	ä	Eficiencia	Anual	Informnes, oficios y acuerdos		1 100%	1 100%

*NOTA: La información asentada en este matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestrel de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la CONTRALORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1

CIUDAD INNOVADORA Y DE

DERECHOS / NUESTRA CASA

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario: D600 Programa General de Administración / Dirección Administrativa

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipa de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frequencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
FIN: 1. Índice de efectividad de la atención, administración y desarrollo Institucional.	Planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar los requerimientos institucionales con apego a limaro o normativo acutulizado, y determinar la tendencia de requerimientos por tipo.	Fin	Gestión	Número de Acciones Registradas por tipo, en el periodo Número de Acciones Programadas por tipo, en el mismo periodo x 100.	1.	1	Eficiencia	Trimestral	Acción	7 100%	1 100%	100%
COMPONENTE: 2. Número de acciones encaminadas a la materialización de la transfromación institucional realizadas,	Conocer el avance en las acciones encamidas a la materialización de la transformación institucional realizadas.	Componentes	Estratégico	Total de acciones encamidas a la materialización de la transformación institucional realizadas en el período,	218	200	Eficiencia	Trimestral	Acción	622 100%	200 100%	218 100%
Cumplimiento a las disposiciones en materia de Presupuesto abierto.	Medir la transparencia presupuestaria del Consejo de la Judicatura de la Cludad de México.	Componentes	Gestión	Número de Disposiciones en materia de presupuesto abierto cumplidas, en el periodo/ Número de disposiciones en materia de presupuesto abierto previstas, en el mismo periodo, x 100	3	4	Eficacia	Trimestral	Documento	17 · 100%	4 100%	3 75%
4. Índice de evolución del gasto	Conocer el avance en el ejercicio de los recursos institucionales a lo largo del ejercicio fiscal	Companentes	Gestlón	Recursos ejercidos al periodo/ recursos asignados y calendarizados al periodo x 100	77,259.65	57.378.7	Eficiencia	Trimestral	Miles de Pesos	229.5 mdp 100%	57,378.7 mile de pesos 100%	77,259.5 miles de pesos 71.56%
bienes y servicios en el Consejo de la	Conocer el comportamiento y grado de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de solicitudes de bienes y servicios atendidas por el área, en el periodo /Número de solicitudes de bienes y servicios recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	55	80	Eficacia	Trimestral	Solicitud	240 100%	80 100%	55 68%
Comportamiento de las solicitudes reportes e incidencias de soporte y servicio técnico en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el grado de atención y comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias que impliquen proporcionar apoyo o sopre técnico que se presenta en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de reportes e incidencias atendidas por el área, en el periodo/ Número de reportes e incidencias recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	40	25	Eficiencia	Trimestral	Solicitud / Reporte	100 100%	25 100%	· 40 100%
Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdos que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo,	Dar cabal cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Pieno del Consejo de la Ciudad de México que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo.	Componentes	Gestlón	Acuerdos cumplidos en el periodo / Acuerdos recibidos por la Dirección de Enlace Administrativo en el mismo periodo x 100.	118	36	Eficacia	Trimestral	Acción	174 100%	36 100%	118 100%

**NOTA: La información asentada en esta matirz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ENERO

2020

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Período: Enero-Diciembre 2020 PRESUPUESTO EJERCIDO TIPO Nota Aclaratoria: No aplica, toda vez que los recursos que son otorgados por la Secretaría de Administación y Finanzas de la Ciudad de México al Consejo son ministrados por el capitulo de gasto 4000; que

se destinan al gasto de operación; por lo que no atienden a la naturaleza de financiamiento de programas sociales y/o grupos vulnerabilizados.

TOTAL URG

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

	(Pes	MONTO os con dos decimal	DESTINO DEL GASTO		
NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	ingreso (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	DESTINO DEL GASTO (8)
4				AH	
			4	A	
		(All of China		NA	
				- Company	
- AC					
			13	3	
TOTAL URG	7. I	((€)	1		, ,

DERECHOS / MUESTRA CASA



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

		EICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	770		
Fecha de su constitución: (4)			
Fideicomitente: (5)			
Fideicomisario: (6)			
Fiduciario: (7)			
Objeto de su constitución: (8)			
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)			
Objeto actual: (10)		and the same of th	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICO	MISO
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el

	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO								
Naturaleza del Gasto	o: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)					
g ⁻⁹	(*)	40						

DERECHOS / NUESTRA

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

			MONTO (Pesos co	on dos decimales)		
(3)	F (4)	AÑO (5)	REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)	FUENTÉ DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
1	2	2018	85,000.00	223,360.42	Fiscales	Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, se informó en enero del 2019 mediante oficio No. OM/0008/2019 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el monto de los Remanentes (rendimientos obtenidos al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2018), antes del Informe de Cuenta Pública 2018 al rubro de Servicio Personales, Autorizado mediante acuerdo 29-08/2019. Así mismo, a través del diverso No. OM/0226/2019, se presentó a dicha instancia, en marzo pasado, la propuesta de destino y aplicación de los remanentes 2018 (rendimientos 2018). Por otra parte, y una vez concluido el Informe de Cuenta Pública 2018, el CJCDMX autorizó mediante Acuerdo 32-12/2019 presentar en alcance la propuesta presentada; el destino y aplicación de los 85,000 pesos al rubro de Servicios Personales; la cual fue enviada mediante oficio OM/407/2019.
1	2	2019	1,573,898.05	155,731.21	Fiscales	Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, se informó en enero del 2019 mediante oficio No. OM/0008/2019 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el monto de los Remanentes (rendimientos obtenidos al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2018), antes del Informe de Cuenta Pública 2018 al rubro de Servicio Personales, Autorizado mediante acuerdo 29-08/2019. Así mismo, a través del diverso No. OM/0226/2019, se presentó a dicha instancia, en marzo pasado, la propuesta de destino y aplicación de los remanentes 2019 (rendimientos 2019). Por otra parte, y una vez concluido el Informe de Cuenta Pública 2018, el CJCDMX autorizó presentar en alcance a la propuesta presentada; el destino y aplicación de los al rubro de Servicios Personales.
	TOTAL URG		1,658,898.05	379,091.63		

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

		MONTO (Pesos o	con dos decimales)		
FI (3)	F (4)	REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		A		,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TOTAL	. URG				
			I		CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CAS

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decin	aales)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO		
(3)	APROBADO MODIFICADO (4) (5)		(6)		
		3			
TOTAL URG	725				

DERECHOS / NUESTRA CASA

2020

Unidad Responsable de Gasto: 20 J0 00 Consejo de la Ju	idicatura de la Ciudad de México		
Período: Enero-Diciembre 2020		F	×
	PRESUPUESTO (Pesos con c	los decimales)	
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS *	PRESUPUEST (Pesos con un dec		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
(7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	(10)
*		•	
TOTAL URG			
19			8

^{*/} Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

CDERECHOS / NUESTRA CASA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2020 162	31 de diciembre 2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	31,160,891	35,031,616	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,409,202	18,171,686
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,373,694	2,055,218
Bancos/Tesorería	31,114,844	35,031,616	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,837,233	10,711,394
Bancos/Dependencias y Otros	46,047		Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (hasta tres meses)			Participaciones y Aport. por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Gtía. y/o Admón.			Int., Com. y Otros Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,198,275	5,405,074
			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,987,318	2,244	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo					
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,981,190		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,128	2,244	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			energian in Contract of the Contract of Co		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Otto Del Collos a Madon al Collos de La Coll			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo					
Ant, a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo			4		
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Ottos Delectios a Recibil Dienes o Serv. a Corto Piazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventarios			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios Inventario de Mercancias para Venta			3(10) 1 (3) 10) 311111111111111111111111111111111		
Inventario de Mercancias Terminadas			Fond. y Bienes de Terc, en Gtía. y/o Admón, a Corto Piazo		
			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Fond, de Fideicom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
1997 C 277 C	2 405 000	4.044.447	Otros Fond, de Terceros en Garantía y/o Admón, a Corto Plazo		
Almacenes	3,485,068	1,941,417			
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	17,663,850	13,716,570
Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Recibir Efect. o Equiv.				17,663,850	13,716,570
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	17,003,830	13,710,370
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía					*
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación en Pago			Ingresos por Clasificar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Recaudación por Participar Otros Pasivos Circulantes		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	50,633,277	36,975,277	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	39,073,052	31,888,256





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
r		類		162	
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	6,611,795	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	18,088,900	18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fond, y Bienes de Terc. en Gtía, y/o Admón. a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(17,034,107)	(16,371,085)	Provisiones a Largo Plazo	11,787,790	8,648,289
Activos Diferidos			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	11,787,790	8,648,289
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	50,860,842	40,536,545
Otros Activos No Circulantes			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,253,418	1,253,418
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	1,253,418	1,253,418
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	5,072,482	3,514,924
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,283,008	3,244,034
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,789,474	270,890
			Revalúos		1
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\ /	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	6,553,465		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,325,900	
TOTAL DEL ACTIVO	57,186,742	45,304,887	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PÁTRIMONIO	57/186,742	45,304,887
Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX L.C.P. María Guadalu Subdirectora de Recursos	upe Vázquez Torres	rectora Ejecutiva de Rec	*Vo.Bo.	*Vo.Bo. Marquez Del Pozo rativo del CICDMX	
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECL		ADOS FINANCIEROS Y S	Super US NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD D	DEL EMISOR"	
	Las notas que acor	mpañan al presente Esta	do Financiero son parte integral del mismo.		
La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unid de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance	ad Ejecutora del Gasto, e Trimestral.	de conformidad a los Arti	culos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneracione	s, Prestaciones y Ejercicio d	e Recursos de la Ciudad
Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de Formato1					



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÎTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
euda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9200
argo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	* 0.00	9.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
tros Pasivos	40,536,545	-	2	(14)	50,860,842	0.00	0.00
DTAL DE LA DEUDA PÚB. Y OTROS PASIVOS	40,536,545	823	(-)	(*	50,860,842	0.00	0.00
euda Contingente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente1	0.00	0.00	0.00	0.00	10200	0.00	0.00
Deuda Contingente2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
alor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0200
Instrumentos Bono Cunón Cero1	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	U.00
Instrumentos Bano Cupón CeraZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0.90	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0,00
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO			MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÊS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO			0.00	0.00	0.00	0.00	
CREDITO 1			0.00			0.00	0.00
CREDITO 2			0.00		0.00	0.00	8.00
CREDITO XX			0.00	0.00	0.90	0.00	
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX		Lic. L Directora Eje	aura Elizabeth Gonzál cutiva de Recursos Fi	ez Stanford nancieros del ITSICDMX		Dr. Serc Oficial	nid Fontes/Granados Mayor del TSJCDMX
*Dirige	aria Guadalupe Vázqu de Recursos Financie	ez Torres ros del CICDMX	*Vo.Bo.	U.c. Marco A	ntonio Márquez Del Po dministrativo del Cyct	020	р.во.
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LO	Elabora S ESTADOS FINANCIER	OS Y SUS NOTAS, SON	RAZONABLEMENTE COF	RRECTOS Y SON RESPONSAB	Supervisor		
	Las	notas que acompañan	al presente Estado Finar	nciero son parte integral del n	nismo.		



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Oirectora Ejecutiva de Recu
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Directora Ejecutiva de Recu
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Directora Ejecutiva de Recut
0.00 0.00 0.00 Directora Ejecutiva de Recu
0.00 0.00 0.00 Directora Ejecutiva de Recu
0.00 0.00 Lic. Laura Elizabeth Directora Ejecutiva de Recu
0.00 U.C. Laura Elizabeth Directora Ejecutiva de Recu
Directora Ejecutiva de Recu
Directora Ejecutiva de Recu
Lic. Laura Elizabeth Directora Ejecutiva de Recu
L.C.P. Maria Guadalupe Vâzquez Torres Subdirectora de Recursos Finançieros del CICDMX

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

		PASIVO	
TVO		PASIVO CIRCULANTE	
CTIVO CIRCULANTE	31,160,891	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,409,20
Efectivo y Equivalentes	15,987,318	Documentos por Pagar a Corto Plazo	270 8 90 0800
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,507,516	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Títulos y Valores a Corto Plazo	
Inventarios	3,485,068	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	3,403,000	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	17,663,8
Ottos Activos circulatics		Otros Pasivos a Corto Plazo	
			20.072.0
OTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	50,633,277	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	39,073,0
CTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles		Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(17,034,107)	Provisiones a Largo Plazo	11,787,
Activos Diferidos .		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	11,787,79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	50,860,84
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,253,41
		Aportaciones	1,253,4
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	5,072,4
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,283,
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,789,
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	1
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	6,553,465	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,325,
TAL DEL ACTIVO	57,186,742	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	57,186,
TAL DEL ACTIVO	3//200//42		
Lic, María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX	Lic. Laura Elizal	beth González Stanford Lecursos Financieros del TSJCDMX Onclain Nayur HE 7	sanados SJCDMX
Directora de Contabilidad del TSJCDMX	Directora Ejecutiva de R	decursos Financieros del TSJCDMX Official Mayor del	SJCDMX
	1		/
SOURGE .		*Vo.Bo.	
L.C.P. Maria Guadalupe Váz	guez Torres	Lic, Marco Antonio Márguez bel Pozo Director Administrativo del CICDMX	
Subdirectora de Recursos Finan	cieros del CJCDMX	Director Administrative (FE) CJCDMX	
1	P	N. 12	
		Supervisa	
Elabora			
		IS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS SON RESPONSABILIDAD	DEL EMPOOR"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

		diciembre 020	Al 3	1 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019
ACTIVO	TO HER THE STATE OF THE STATE O	,20			PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	\$ 3	31,160,891	\$	35,031,616	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 21,409,20	\$	18,171,686
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	15,987,318		2,244	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios					Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes		3,485,068		1,941,417	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes					Provisiones a Corto Plazo	17,663,85)	13,716,570
					Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	5	0,633,277		36,975,277	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	39,073,05	!	31,888,256
ACTIVO NO CIRCULANTE					PASIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo					Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,498,672		6,611,795	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles		18,088,900		18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles					Fond, y Bienes de Terc, en Gtía, y/o Admón, a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(17,034,107)		(16,371,085)	Provisiones a Largo Plazo	11,787,79	0	8,648,289
Activos Diferidos					TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	11,787,79		8,648,289
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					(31,1232,132,133,133,133,133,133,133,133,	0.000.00.000		
Otros Activos No Circulantes					TOTAL DEL PASIVO	50,860,84	2	40,536,545
8					HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
					HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,253,41	В	1,253,418
					Aportaciones	1,253,41	8	1,253,418
					Donaciones de Capital			
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
					HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	5,072,4	32	3,514,924
					Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,283,0	08	3,244,03
					Resultados de Ejercicios Anteriores	1,789,4	74	270,890
					Revalúos			
					Reservas			
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
				20	EXCESO O INSUF, EN LA ACT, DE LA HDA, PÚB,/PATRIM.			
					Resultado por Posición Monetaria			
					Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		6,553,465		8,329,610	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,325,90	0	4,768,34
TOTAL DEL ACTIVO	\$	57,186,742	\$	45,304,887	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 57,186,74	2 :	45,304,887

Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Dr. Sergio Fontas Spanados

*Vo.Bo.

L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CONTECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejersicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	2020
ESOS Y OTROS BENEFICIOS	
GRESOS DE GESTIÓN	\$ 71,551
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras Derechos	4,784
Productos A productos	66,767
Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0000 * 0000
RTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE	- 250 20002
ORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	236,642,205
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	236,642,20
ROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,280,29 4 2,253,60
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios	2/255/55
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26,68
AL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	238,994,050
TOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita	
isto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos	
ASTOS DE FUNCIONAMIENTO Servicios Personales	227,961,23 196,830,26
Materiales y Suministros Servicios Generales	990,27 30,140,70
NANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos	
Transferencias al Exterior	
ARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios	
ITERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	7,749,8
TROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	663,(7,086,7
Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	
NVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	\ /
AL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	239,711,0
ULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$ 3,283,0
Lic. Laura Elizabeth González Stanford	Dr. Sergio Fontes/Sranados
Directora de Contabilidad del TSCOMX Directora de Contabilidad del TSCOMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSICOMX	Oficial Mayor do TSJCDNX
Dirige *Vo.Bo. L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Ankonio Márquez Del Pozg	Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros del CICDIX Director Administrativo del CICDIX	
Elisbora Supervisit.	_

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

INTERNITION OF GESTION Impossible Cooting Apparationer de Segurided Soviel Control Apparationer de Segurided Soviel Con		Al 31 de diciembre 2020	Al 31 de diciemi 2019
Temporary Control Action of Training Services (1997) Ser	NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Calizar April Approach Society Approach Society Production Product	INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 71,552	\$ 59,7
Contributions of Birthory Production Control Productions (1972) Produc			
Approximation (Page 2019 Virtuals Biometry Presidenting Servicins Disputation (Page 2019 Virtuals Biometry Presidenting Servicins) Disputation (Page 2019 Virtuals Biometry Presidenting Servicins) Disputation (Page 2019 Virtuals Biometry Presidenting Servicins) Disputation (Page 2019 Virtuals Biometry Page 2019 Virtuals Biometry Biometry Biometry Page 2019 Virtuals Biometry Biomet	Contribuciones de Mejoras	4.704	10.4
Transcriptor Tran		4,784	25,
MINISTERIORIUS, RESIDENCY PRESENTATION S CRETATIONS DESIRVATIONS DESIRVATIONS OF LA COLABIONACIÓN PISCAL, FONDOS DESTIRVATIONS DE 13,644,205 125,718 MINISTERIORIUS, RESIDENCIONES, SUBSTITUTO Y PERMITER Y PERM		66,767	14,6
SHORTACIONES, TRANSPERSICIOA, ASTEMACIONES, DEBESTORS Y ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE			
TRICE STATEMENT CONTROL STATEM	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE	236.642.205	225.385.6
TOTION SINCHESCO'S MEMERIFICIOS 2,250,000	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Topician Fanoritaria Topician	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	236,642,205	225,385,0
Incrementary par Verlación de Directarios per Principio (Commission de Directarios per Principio (Commission de Directarios Principio (Commission de Directarios Principio) (Commission	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,015,3
Deminisch dals Excelor de Estamblicher per Priddé, Debreior u Obsciscoros 123,695 137 TAL DE INDRESOS Y OTROS BINEFICIOS 238,940,030 228,440, 230,695 238,940,030 238,440, 230,695 238,940,030 238,440, 230,695 238,940,030 238,440, 230,695 238,940,030 238,440, 230,695 238,940,030 238,440, 238,695 238,940,030 238,440, 238,695 238,940,030 238,440, 238,695 238,940,030 238,440, 238,695 238,940,030 238,440, 238,695		2,253,609	2,877,
TRANSPERIORS OF OTROS BENEFICIOS 228,940,050 228,440, STOS Y OTRAS PÉRIDIDAS 100 de Purcuramiento del Puesidado la Impartición del Justicia pronta, Eficar y Espedita 100 de Purcuramiento del Puesidado la Impartición del Justicia pronta, Eficar y Espedita 100 de Purcuramiento del Puesidado la Impartición del Justicia pronta, Eficar y Espedita 100 del Puesidado del Puesidado la Impartición del Justicia pronta, Eficar y Espedita 100 del 200 del 100 del			
TAL DE INDRESSOS YOTROS BINEFICIOS 238,994,050 228,460,050 200 de Funcionemento del Resultado la Impartición de Justicia printa, Eficar y Expedita situato de Funcionemento del Resultado la Impartición de Justicia a Izavés de Ciramos de Apove Judicial y Administrativos CARTOS DE PUNICIONAMIENTO 237,961,239 234,439, Referenciar y Summeros 900,077 190,080 200,077 190,080 200,077 190,080 200,077 200,07	Disminución del Exceso de Provisiones	26 695	137
STOS Y OTRAS PÉRDIDAS 20 de funcionamiento del Repúblio la Impartición de Judicia pronta, Eficaz y Espedia 224,119, 219, 219, 219, 219, 219, 219, 219,	and table professional and the contract of the		
Services Presented Security Republication is Importation de Justicia prorist, Oficar y Expedita Dissardo de Recurso del Recurso del Subrevilado de Importación de Justicia a través de Croances de Acovo Judicial y Administrativos Canadros de Vincion/MARIETO Servicios Presendes 19,000,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000,000 19,000 19,000,000 19,000,000 19,000 19,000,000 19,000 19,000,000 19,0	TAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	238,994,050	228,460,7
TABLE DE PUNCIONAMIENTO ASSENCIA DE PUNCIONAMIENTO 10, 80, 30, 307 10, 80, 307	STOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
CANCOS DE PUNCHONANIESTO SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS CATAGOS SPONGOS S	sto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita		
CANCOS DE PUNCHONANIESTO SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS PERTONESTOS SPONGOS CATAGOS SPONGOS S	Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos		
Servicios Personales Betraladar y Gurmilarros Servicios Generales		227.064.220	224 510 4
Materials y Summittree Servicios Generals y Summittree Servicios Generals y Summittree Supplies y Supplies y Supplies y Supplies y Contractor of Publics Subdies y Sub-enconces Applies Subdies y Sub-enconces Applies Subdies Y Applies Subdies y Sub-enconces Applies Subdies Y Applies Subdies Y Contractor Analogoes Transferencias al Relationations, American Supplies Y Contractor Analogoes Transferencias al Relationations American Subdies Y Contractor Analogoes Transferencias al Relationations American Subdies Y Applies Y Y Applies Y Y Y Applies Y Y Y Y Applies Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y		196,830,267	191,864,
TRANSPERICIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AVUDAS Transferencias al Residu del Sector Público Subsidies y Subsi	Materiales y Suministros	990,272	1,782, 30,872,
Transferencias Internacy Alapsacones al Sector Público Transferencias al Patrico del Sector Público Ayudas Sociales Pressiones y Judiacones Ayudas Sociales Transferencias al Residencias Sociales Transferencias Sociales Transferencias al Residencias Sociales Transferencias Alexandrias		30,140,700	30,672,
Transferencies al Rento del Sector Fiblico Selection y Judisciones Transferencies al Rentominos, Mandatos y Contratos Andiogos Donativos Transferencias al Resignanda Rocal Donativos Transferencias al Enterior PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES Transferencias al Deterior RITERESES, COMENDATIONES Transferencias al Enterior Transferenci	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	#:	12
Ayudas Sociales Personnes y Audisciones Personnes y Audisciones Personnes y Audisciones Personnes y Audisciones Producencias al Esterior PARTICIPACIONES ASSERTION Mandator y Contratos Análógos Transferencias al Esterior PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Aportaciones Comerciones Productiones Comerciones INTERESES, CONISTONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública Comisiones de Benda Pública Comisiones de Bend	Transferencias al Resto del Sector Público		
Persones y Jubiliotiones Transferencia el Récursione, Mandatory y Contratos Antilogos Transferencia el Récursiones Transferencia el Récursiones Transferencia el Recursiones Transferencia el Recursiones Transferencia el Recursiones Transferencia el Deutido Público Constitución el Buesda Público Constitución el	Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales		
Transferences al Basquinda Social Donativos Transferences al Exterior PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Percupaciones Commences Transferences al Exterior Transferences al Exterior Transferences al Exterior Transferences al Exterior Social Publica Comisiones de la Beutal Pública Apoyos Financieres Oncis Castros y Prépublica Estimaciones, Obesidescencias y Amortizaciones 7,086,780 653,023 652 Obsernaciones, Deteriores, Obesidescencias y Amortizaciones 7,086,780 Distrinución de Inventarios Distrinución de Inventarios Obris Gastros Transferences de Estimaciones por Pérdida o Deterior y Obsolescencia Obris Gastros Transferences de Pública no Capitalizable Transferences de Contrabilidad del TSCDIX Distrinución de Encursos Prinancieres Directora de Contrabilidad del TSCDIX Directora del CCDIX DIRECTOR DIRECTOR DIREC	Pensiones y Jubilaciones		
Donativos Transferencias a Exterior PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARTICIPACIONES Apertaciones Conventios INTERESES, COMISSIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública Giados de Bilimaciones, Operciaciones, Deterioros, Osbolescencias y Aminetização per Junicipacio de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia y Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia y Aumento por Insuficiencia de Es	Transferencias a Hoeicomisos, Manaatos y Contratos Anaiogos Transferencias a la Seguridad Social		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Aportaciones Conveners INTERESES, CONISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Interesses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Comisiones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencias y Amortizaciones Conseniación de Inventación Comisiones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencias y Amortizaciones Conseniación de Inventación Comisiones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencias y Amortizaciones Conseniación de Inventación Comisiones, Deteriores, Obsolescencias y Amortizaciones Conseniación de Inventación de Edutinaciones por Pércida o Deterioro y Obsolescencias Comisiones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencias y Amortizaciones Conseniación de Edutinaciones por Pércida o Deterioro y Obsolescencias Conseniación de Carteriorio de Carteriorio Pública no Capitalizable LIC. Harria Giadalupe Várquez Torres Conseniación Amorticación de Carteriorio Márquez Del Professor Conseniación Amorticación de Carteriorio Márquez Del Professor Conseniación Amorticación de Carteriorio Márquez Del Professor Conseniación Conseni	Donativos		
Participaliones Convenions Conven			
Aportaciones Convenions INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Interesse de la Deuda Pública Comisiones de Comisiones, Deterioro, Obsolescendas y Amortizaciones Comisiones de la revertarios Comisiones de la		-	
INTERESS, COMESTORY STATOS GASTOS DE LA DEUDA PÜBLICA Internetis de la Deuda Püblica Gastos de la Deud	Aportaciones		
Interesse de la Deuda Pública Consisione de Consisione de la Consisione de Estimaciones y Amortizaciones y Amortizaciones y Amortizaciones y Pércula de Deterioro y Obsolescenda Aumento por Insuficiencia de Estimaciones y Pércula de Deterioro y Obsolescenda Aumento por Insuficiencia de Estimaciones y Consisiones Consisiones de Estimaciones y Consisiones Consisiones de Estimaciones y Consisiones y Consisione			
Comisones de la Deuda Pública Costo por Coherturae Apropria Financiae Costo por Coherturae Appropria Constance de Deuda Pública Costo por Coherturae Appropria Constance Costo por Coherturae Appropria Constance Consta	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Lobaroses da la Deuda Pública	e.	
Costo por Coberturas Apoyres Financieros OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINANIAS Estimaciones, Deprenaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones, por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos VINVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable VIAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULITADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) LIC. María de la Luz Garra Morales Directora de Contabilidad del TSUCOMX Directora de Contabilidad del TSUCOMX LIC. María de la Luz Garra Morales Directora de Contabilidad del TSUCOMX Directora de Recursos Financieros del CICOMX LIC. María de la Luz Garra Morales Directora de Recursos Financieros del CICOMX Directora de Recursos Financieros del CICOMX LIC. Marco Aftonio Márquer Del Podo Director Administrativo dal CICOMX Director Administrativo dal CICOMX Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo dal CICOMX Aumento por Insula del Podo Director Administrativo	Comisiones de la Deuda Pública		
Apoyes Financieros OPIGOS CARTOS V PÉRDIDAS EXTRAORDINANTAS Estimaciones, Depredadones, Deterioros, Obsolescendas y Amortizadones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescenda Aumento por Insuficiencia de Provisiones OTUVOS GISTOS TINVERSIÓN PÚBLICA ITIVERSIÓN PÚBLICA ITIVERSIÓN PÚBLICA ITIVERSIÓN PÚBLICA LIC. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora de Recursos Financieros Vel. TSXCDMX LIC. María de Recursos Financieros Vel. TSXCDMX Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora del Contabilidad del TSXCDMX LIC. María del Recursos Financieros Vel. TSXCDMX Directora del Contabilidad del TSXCDMX Directora del Contabilidad del TSXCDMX Directora del CODIDA *Vo.Bo. LIC. María del Recursos Financieros Vel. TSXCDMX Directora Administrativo del CICDMX Director Administrativo del CICDMX AMARIA María del CICDMX Director Administrativo del CICDMX AMARIA María del CICDMX Director Administrativo del CICDMX			
Estimadones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescendas y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Alumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Alumento por Insuficiencia de Provisiones Ortros Gastes INVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable ITAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) \$ 3,283,008 \$ 3,244 Lic. María de la Luc Garza Norelles Directora de Contabilista del TSICDMX Directora de Contabilista del TSICDMX **Dirige **Vo.Bo. Lic. Narro Altonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Vo.Bo.			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Universión Pública no Capitalizable ITAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) 1. Lic., Haría de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSXCDHX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSXCDHX Directora de Contabilidad del TSXCDHX **Oirige** **Oirige** **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Vo.Bo. **Wo.Bo.	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		697,
Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos INVERSICIÓN PÚBLICA Triversión Pública no Capitalizable TAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) \$ 3,283,008 \$ 3,244 Lic. Haría de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX **Dirio* **Dirio* **Dirio* Lic. P. María Guadaliupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Director Administrativo del CICDMX.			697,
Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos INVERSIÓN PÚBLICA INVERSIÓN PÚ	Disminución de Inventarios	155-16	
TINVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable VIAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULITADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) LIC. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSICOMX DIrectora Ejecutiva de Recursos Financieros yel TSICOMX DIrectora de Recursos Financieros yel TSICOMX LIC. P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros yel TSICOMX LIC. Marco Antonio Márquez Del Polo Director Administrativo del CICOMX LIC. Marco Antonio Márquez Del Polo Director Administrativo del CICOMX AMORA LIC. Marco Antonio Márquez Del Polo Director Administrativo del CICOMX AMORA LIC. Marco Antonio Márquez Del Polo Director Administrativo del CICOMX AMORA LIC. Marco Antonio Márquez Del Polo Director Administrativo del CICOMX			
TAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) S. J. R. B. J. R			
SULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) S. 3,283,008 \$ 3,244 Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TS/CDMX Dr. Sergio Foltes Grafados Oficial Mayor del TS/CDMX Dr. Sergio Foltes Grafados Oficial Mayor del TS/CDMX *Directora de Contabilidad del TS/CDMX L.C. P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Ahtonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX	INVERSIÓN PÚBLICA	E .	1
Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Dirigs *Dirigs Lic. Laura Elizabeth Conzález Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX *Vo.Bo. *Vo.Bo. Lic. Marco Antonio Márquez Del Poto Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX *Inc. Marco Antonio Márquez Del Poto Director Administrativo del CICDMX *Inc. Marco Antonio Márquez Del Poto Director Administrativo del CICDMX	Inversión Pública no Capitalizable		
Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Dirige *Dirige *Dirige *Dirige *Dirige *Dirige *Dirige *Uo.Bo.	DTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	235,711,042	225,216,
Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Contabilidad del TSZCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX *Dirige *Vo.Bo. Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX *Vo.Bo. Lic. Marco Antonio Márquez Del Poro Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Poro Director Administrativo del CJCDMX			
*Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX *Vo.Bo. L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX	ESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$ 3,283,008	\$ 3,244
*Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX *Vo.Bo. L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX			
*Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX *Vo.Bo. L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX		- 1	
*Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX Oficial Mayor del TSJCDMX *Vo.Bo. L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX	Lie Maria de la Luz Garan Mereler	Dr. Sergio Fontes Gra	ados
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX	Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX	Oficial Mayor del TS	CDMX
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX			
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX		1 1/1/	-
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX		/ 1///	
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX		/ ///	/
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Podo Director Administrativo del CICDMX	Mr. Bo	*Vo 80	
Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Director Administrativo del CICDMX	7 5.55		
Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Director Administrativo del CICDMX		/3/	
Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Director Administrativo del CICDMX .	L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Antonio	Márquez Del Poro	
Elabora	Subdirectora de Recursos Financieros del CICDMX Director Administral	tivo del CJCDMX	
Elabora		2/"	
Elabora	Dest la		.5
Elabora	Nagori /	/ /	
Elabora			
	Elabora	*	
		9)	
		· .	
		T SUN RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"	
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"	Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.		

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	ORIGEN 2020	APLICACION 2020
стічо		
ACTIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,870,725	\$ 15,985,074
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes		1,543,65
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	1,113,123	
Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos	663,022	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes		
ASIVO		
PASIVO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,237,516	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	3,947,280	
PASIVO NO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentes por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	2	
Provisiones a Largo Plazo	3,139,501	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO Aportaciones Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos	38,974 1,518,584	
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$	17,528,725	\$ 17,528,72
Lic. María de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros de TSJCDN	Dr. Ser Oficial	gio Fontes Granados Mayor de its CDMX
*Vo.Bo.		*Vo.3
L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torræs Subdirectora de Recursos Financieros del CICCMX	Lic. Marco Antonio Marquez Di Director Administrativo del I	
- Agrand	- MAL	, s
"BAJO PROTESTA DE DÉCIT VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABL	Supervision Superv	LIDAD DEL EMISOR"
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte inte	gral del mismo.	
a información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de co Fransparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá e	informidad a los Articulos 51, 154	y 133 de la Ley de Adsicilide



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

CONCEPTO	Al 31 de diclembre 2020	Al 31 de diciemb 2019
JJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
DRIGEN	\$ 238,994,050	\$ 228,460,74
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras		
Derechos ·	4,784	19,60
Productos Aprovechamientos	66,767	25,56 14,60
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de		
Aportaciones		225 205 6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otros Orígenes de Operación	236,642,205 2,280,294	225,385,6 3,015,3
	235,711,042	225,216,70
PLICACIÓN Constituto Parsonales	196,830,267	191,864,7
Servicios Personales Materiales y Suministros	990,272	1,782,2
Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	30,140,700	30,872,6
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos Transferencias al Exterior		
Participaciones Aportaciones		
Convenios	7,749,803	697,0
Otras Aplicaciones de Operación		
LUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,283,008	3,244,
DE PERSONAL DE LAS ACTUADADES DE MUEDOS DE		
IOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		9232223
RIGEN		7,633,7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles		7,633,
Otros Origenes de Inversión		
PLICACIÓN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		7,633,
UJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		AMERICAN CONTROL OF THE PARTY O
ORIGEN	8,153,162	17,439,1
Endeudamiento Neto Interno		
Externo	8,153,162	17,439,
Otros Origenes de Financiamiento	0,135,152	
ADJ CACTÓN	15,306,895	24,961,8
APLICACION .		
APLICACIÓN Servicios de la Deuda		
Servicios de la Deuda Interno		/
Servicios de la Deuda	15,306,895	24 561,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,306,895 (Z.153,733)	-
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,153,733)	(7,522,6
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	(2,153,733) (3,870,725) 35,031,616	(7,522,6 3,355, 31,676,5
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	(3,870)725)	(7,522,6 3,355, 31,676,5
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	(2,153,733) (3,870,725) 35,031,616	(7,522,6 3,355, 31,676,5
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(3,870)(25) 35,031,416 \$ 31,160,891	3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. Maria de la Luz Garza Morales LIC. Laura Elizabeth González Stanford	(2,153,733) (3,870,725) 35,031,616	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. María de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth González Stanford	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. María de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth González Stanford	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. María de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth González Stanford	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. Maria de la Luz Garza Morales LIC. Laura Elizabeth González Stanford	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO NCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FEECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FEECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad/del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Recursos Financieros del NTSJCDMX	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO NCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FEECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FEECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad/del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Recursos Financieros del NTSJCDMX	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento Otras Aplicaciones de Financiamiento FILIJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO NCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidadidel TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del NTSJCDMX	(3,870)725) 35,031,416 \$ 31,160,891	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento PLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Oribe *Vo.86.	(3,870)/25) 35,031,016 \$ 31,160,891 Dr. Sercio Font Official Mayor d	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Recursos Financieros del TSJCDMX *Diribe *Unibe Lic. P. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Antonio	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,891 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7/522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad/del TSJCDMX *Diríbe *Diríbe	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,891 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EM EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO LIC. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Diríge *Uo.80. LIC. María Guadalupe Vázquez Torres LIC. Marco Anton	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,891 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUIOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidadidel TSJCDMX Directora de Contabilidadidel TSJCDMX *Diribe *Diribe Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora de Recursos Financieros del TSJCDMX *Diribe Lic. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Antonio	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,891 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidacidel TSJCDMX Directora de Contabilidacidel TSJCDMX *Dirfige Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX *Dirfige Lic. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Antoni	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,801 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidacidel TSJCDMX Directora de Contabilidacidel TSJCDMX *Dirfige Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX *Dirfige Lic. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marco Antoni	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,801 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX *Orige *Vo.Bo. Lic. P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Director Admin	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,801 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento ELUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO NCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX **Diribe **Vo.8o. Lic. P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Director Admin	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,801 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	(7,522,6 3,355, 31,676,5 \$ 35,031,
Servicios de la Deuda Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento RUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO NCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Oriĝe *Vo.8o. L.C. P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSJCDMX Director Admin	(3,870)(725) 35,031,016 \$ 31,160,801 Dr. Serdio Font Oficial Nayor of	es s anados

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones,
Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

EXCESO O INSUFCIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACTENDA PUBLICA / PATRIMONIO	\$ 1,253,418 1,253,418	3,514,924 3,244,034 270,890	• • •	4,768,342		3.283.508 3.283.508 (1,725,450)		\$ 6.325.900.	UL. Laura Elizabeth González Sanford Directora Ejecutivo de Recursos Filanfoeros del ISICDAX Director Administrativo del CONTRA DIRECTOR A SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR* ADDRECTOR ADMINISTRATIVO DEL EMISOR* BIORATO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR* A contormidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercício de Recursos de la Cludad de México.
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	4)	3,244,034 3,244,034		3,244,034		38,974 3,283,008 (3,244,034)		\$ 3,283,008	Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo Director Administrativo del CCDMX Supervisa Supervisa del mismo. rridad, Transparencia en Remuneracion
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	vs	270,890 270,890		220.890		1,518,584	020	\$ 1.789,474	Directora Ejecutiva de Recursos Finanderos del TSICDMX TOPEZ Torres AMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORREC Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo. Topes del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Tran
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	\$ 1,253,418 1,253,418		ONIO NETO DE 2019	1,253,418			LICA/ PATRIMONIO NETO DE 2	\$ 1,253,418	Directora Ejecutiva de Contestora Ejecutiva de Contestora de Capana de Capan
	HACTENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 Aportaciones Conaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Actualizaciones de la Hacienda	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 Resultados de Ejercicio (Alnorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalvos Reservis Reservis Reservis Reservis Reservis	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019. Resultado nor nosición monetaria Resultado nor tenencia de activos no monetarios	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINALAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 Abordaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Resultados de Ejercicio Anteriores Revaluos Reservados Reservados	Recuinadoun de resolados de circulos metalicados de la HacienDa Pública/ Patrimonio NETO DE 2020. Resultado dos posoción monetarios no monetarios Pacentrado nos teonosida de activos no monetarios	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	LIC. Mario de la LUE Garza Mondes Director de Contabilidad de la SECENTIA LIC. Pario Gazdalupe Vázquez Torres Subdirectore de Recursos finançaros de Recursos finançaros del SECENTIA Elabora Subdirectore de Recursos finançaros del SECENTIA Elabora Lic. Marco Antonio Mérquez Del Pozo Director Administrator del SECENTIA Elabora La notas que acompanían al presente Estado Financiero es respónsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos SI, 154 y 155 de la Ley de Austerdiada, Transparencia en Remuneráciones, Prestaciones, Prestaciones, Prestaciones La que servirá de base para la integración del cuatro Informe de Avance Trinestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

MONEDA INSTITUCIÓN O SALDO INICIAL SALDO FINAL DE CONTRATACIÓN DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS PAÍS ACREEDOR DEL DEL PERIODO PERIODO

DEUDA PÚBLICA

CORTO PLAZO:

DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS

40,536,545 40,536,545

50,860,842

50,860,842

Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth Gonzalez Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDM

*Vo.Bo.

Dr. Ofi

*Vo.Bo.

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres ectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Lic. Marco Anto Márquez Del Pozo ativo del CJCDMX Director Admini

Supe

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR" Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICTEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CTERRE DE CUENTA PUBLICA)

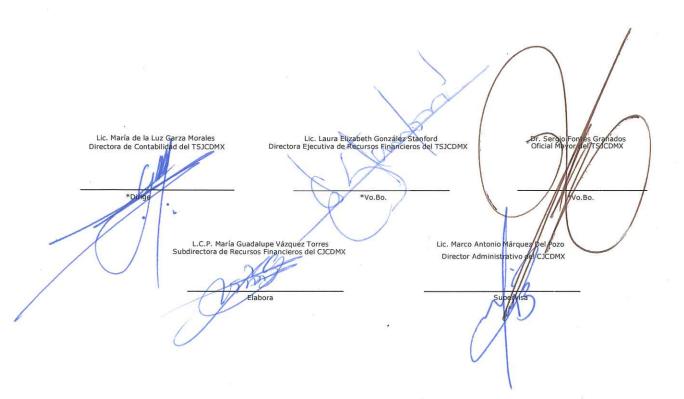
PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO	(PREVIOS AL CIERRE DE CU	JENTA PUBLICA)			
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
CTIVO	45,304,887	472,957,638	461,075,783	57,186,742	11,881,85
ACTIVO CIRCULANTE	36,975,277	472,957,638	459,299,638	50,633,277	13,658,00
Efectivo y Equivalentes	35,031,616	234,422,591	238,293,316	31,160,891	(3,870,72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,244	236,117,588	220,132,514	15,987,318	15,985,07
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			>*		
Inventarios					
Almacenes	1,941,417	2,417,459	873,808	3,485,068	1,543,6
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulant	res				
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,329,610		1,776,145	6,553,465	(1,776,14
Inversiones Financieras a Largo Plazo					*
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Pr	oceso 6,611,795		1,113,123	5,498,672	(1,113,1
Bienes Muebles	18,088,900			18,088,900	
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bie	nes (16,371,085)		663,022	(17,034,107)	(663,0
Activos Diferidos					/
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulante	s				
Otros Activos No Circulantes				1	/
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX	Lic. Laura Elizabeth directora Ejecutiva de Recurso	González Stanford is Financieros del TSICDMX *Vo.Bo.		Dr. Sergio Fontes Graz Oficial Nayor del TSD	68dos CDMX
Subdirectora de Recurso	alupe Vázquez Torres ss Financieros del CJEDMX	Lic. Mai	co Antono Márquez Del Pror Administrativo del Coco	ozo MX	

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.





"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX o H. Consejo) reconoce y adopta la transparencia y rendición de cuentas como factores importantes para lograr la credibilidad y aceptación de su gestión ante la ciudadanía en general, observando para ello, el cumplimiento de la normatividad que día con día ha fortalecido dichos factores, logrando que hoy los ciudadanos tengan un mayor acceso a la información pública que les permita conocer, "cómo, cuándo y dónde" se utilizan los recursos que se ejercen en el cumplimiento de los objetivos y programas de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que tiene como objetivos fundamentales incrementar estos factores, para lo cual establece criterios generales para la emisión de la información financiera de los entes públicos, facilitando con ello, el registro y fiscalización de sus activos, pasivos y patrimonio, estableciendo mecanismos de evaluación sobre la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos, de la administración del gasto y de la deuda pública.

En este sentido, si bien los objetivos de la LGCG, ayudan de forma importante a tener una mayor y más clara visión sobre la administración de los entes públicos, la misma representa retos y responsabilidades para los funcionarios públicos a cargo de su implementación y cumplimiento, esto sin dejar a un lado, la responsabilidad que todo servidor público tiene al momento de utilizar los recursos públicos, sean estos, financieros, materiales, informáticos, o de cualquier índole siempre que sean susceptibles de cuantificación económica y por ende susceptibles registro.

En el H. Consejo entendió y aceptó la importancia del cambio, asumiendo los retos para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo que representó la actualización de la normatividad, así como cambios en la infraestructura, sistemas y procesos de información, cambios que sustentan el cumplimiento oportuno y exitoso de la ley de referencia. Se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General en la materia, en ese sentido, la información financiera del H. Consejo se acompaña de las siguientes notas a efecto de que las mismas sean de mayor utilidad de los usuarios.

El presente informe es elaborado en observancia a lo ordenado mediante Acuerdo 08-19/2020 el cual aprueba los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México" los cuales establecen los lineamientos mínimos con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto negativo de la pandemia SARS.CoV2 (COVID-19)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

<u>Efectivo y Equivalentes</u>

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, representa el activo con mayor liquidez del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (H. Consejo) depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por el H. Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático – presupuestal líquidas; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; y de los remanentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este rubro también se incluyen los recursos destinados durante el ejercicio 2020 al Fondo Revolvente, los cuales, se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 06-12/2020, cuyo objeto es ser destinado para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

El saldo de este rubro se verá disminuido en proporción a los pagos por concepto de los pasivos que fueron reconocidos por las obligaciones contraídas al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Bancos/Tesorería	31,114,844	35,031,616
Bancos/Dependencias y otros	46,047	-
TOTAL	31,160,891	35,031,616

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos e ingresos facturados pendientes de cobro a un plazo no mayor de 90 días.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	15,981,190	-	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,128	2,244	
TOTAL	15,987,318	2,244	

Por lo que hace a las cuentas por cobrar a corto plazo, éstas se integran por la parte de la ministración no depositada a la fecha por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondientes al mes de Julio por un monto de \$1,676,032.00; y del mes de septiembre \$14,305,158.56 las cuales se encuentran registradas en el sistema GRP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran el H. Consejo.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, así mismo, de conformidad al Artículo 51 fracción I del mismo, se realizan al año dos inventarios físicos de Almacén, estos con cifras al cierre de junio y diciembre; y de conformidad al Artículo 52, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido inderesado al Almacén de la Institución.

2020	2019
3,485,068	1,941,417
3,485,068	1,941,417
	3,485,068



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Inversiones Financieras

El H. Consejo no ha realizado Inversiones Financieras que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A) Bienes Muebles

Los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se derivan del inventario físico, de conformidad con el Artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable autorizadas mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permiten la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de vida útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor considerando la vida útil estimada de los activos. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles.

La depreciación es calculada aplicando el método de línea recta con las tasas de depreciación determinadas por este H. Consejo, las cuales se detallan a continuación:

2020 (%)

Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7.7 y 25 25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte Maquinaria y otros equipos y herramientas	12.5 10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificios No Habitacionales	1

B) Bienes Inmuebles

En relación al Inmueble propiedad del H. Consejo ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la LGCG y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles, esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LGCG, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia. Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, el Consejo de Judicatura de la Ciudad de México presenta inmuebles propios con un valor por \$2,183,200.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

Por otra parte, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo para la reubicación del H. Consejo al edificio Juan Álvarez por un monto de \$3,315,472 autorizado mediante Acuerdo 20-10/2016.

Cabe precisar que mediante Acuerdo 10-43/2018 el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizo realizar el pago que corresponda por concepto del Impuesto Predial de la copropiedad del H. Consejo, respecto de las tres septuagésimas segundas partes del lote del Fraccionamiento "Balcones de Tehuixtla", Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, conforme a la determinación que emita la Oficina del Catastro Municipal de Jojutla, Morelos; lo cual generaría un pago por Impuesto Predial hasta en tanto se realice el trámite de rectificación de escritura y aclaración del inmueble propiedad de este Consejo, por un monto aproximado de \$970 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

La integración de los Bienes muebles, inmuebles e Intangibles propios del H. Consejo al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E I (CIFRAS A PESOS)	INTANGIBLES	
INTEGRACION	2020	2019
Terrenos	436,640	436,640
Edificios no Habitacionales	1,746,560	1,746,560
Construcciones en Proceso	3,315,472	4,428,595
Mobiliario y Equipo de Administración	12,464,781	12,464,781
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,662,197	2,662,197
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,275	94,275
Vehículos y Equipo de Transporte	2,747,662	2,747,662
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	119,978	119,978
Bienes artísticos, culturales y científicos	7	7
Depreciación Acumulada	(17,034,107)	(16,371,085)
TOTAL	6,553,465	8,329,610

La depreciación registrada en el estado de actividades al 31 de Diciembre del 2020 asciende a \$663,023 correspondiendo \$645,557 a Bienes Muebles y \$17,466 a Bienes Inmuebles.

Estimaciones y Deterioros

El H. Consejo no realiza operaciones de estimaciones y/o deterioros.

Otros Activos

El H. Consejo no cuenta con otros activos que impacten en las operaciones financieras de la Institución.

Pasivo

Pasivo Circulante

El saldo al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Consejo, así como los adeudos por pagar a corto plazo derivado de la adquisición de bienes y servicios; el cual forma parte del saldo en proveedores; a continuación se detallan las cuentas por pagar:

CUENTAS POR PAGAR A CO		
(CIFRAS A PESO		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios personales por pagar a corto plazo	3,373,694	2,055,218
Proveedores por pagar a corto plazo	9,837,233	10,711,394
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8,198,275	5,405,074
TOTAL	21,409,202	18,171,686

PROVISIONES A COR (CIFRAS A PES		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Provisión para demandas y Juicios a Corto Plazo	17,663,850	13,716,570
TOTAL	17,663,850	13,716,570

Pasivo no Circulante

El saldo al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es mayor a 365 días, cuyo monto corresponde al valor ponderado de los pasivos laborales generado por demandas y juicios que se encuentran en trámite a la fecha, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro:

TOTAL	11,787,790	8,648,289
Provisiones a Largo Plazo	11,787,790	8,648,289
INTEGRACIÓN	2020	2019
PROVISIONES A LARGO PLAZ (CIFRAS A PESOS)	0	

II) Notas al Estado de Actividades

Este estado tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante el período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Institución que afectan o modifican su patrimonio. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y al subresultado se le nombra "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", mismos que se desagregan en cuatro actividades institucionales y siete programas presupuestarios.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de la Institución, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Ingresos de Gestión

En materia de captación, administración de ingresos de gestión, que contempla el Clasificador por Rubros de Ingresos aprobado por CONAC, este H. Consejo tiene identificado a detalle la captación de recursos por lo que considera los registro de derechos, productos y aprovechamientos; así como los provenientes de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, los cuales se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</u>

La integración del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones percibidos por el H. Consejo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, al H. Consejo por medio del Congreso de la Ciudad de México, así como por las ampliaciones líquidas, se presenta registrado el devengo correspondiente a la parte pendiente de ministrar de los meses de Julio y Septiembre, sin que a la fecha la Secretaría de Administración y Finanzas, hubiese ministrado el recurso por no contar con liquidez financiera; así como los recuersos que derivan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.

Otros Ingresos y Beneficios

La integración de este rubro se genera de la captación por rendimientos bancarios, así como el importe de otros Ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por el H. Consejo; por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos.

El saldo de ingresos y otros beneficios al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIO (CIFRAS A PESOS)	S	
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ingresos por Gestión		
Derechos	4,784	19,605
Productos	75 XII	25,562
Aprovechamientos	66,767	14,605
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos		
Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos Distintos de		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la	59	
Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones,		
transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones		
y Jubilaciones	236,642,205	225,385,626
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	2,253,609	2,877,744
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26,685	137,598
TOTAL	238,994,050	228,460,740



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Gastos y Otras Pérdidas:

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y el subresultado nombrado "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", se ven desagregados en sus cuatro actividades institucionales y siete programas institucionales.

El detalle del monto del gasto por capítulo de la institución se observa en el Estado de Actividades, por lo que, en el siguiente cuadro se detalla por programa presupuestal:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Actividades Institucionales Sustantivas y de Apoyo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
Assistance Coloniados, Unitarios y de Diversionamiento Institucional	112,225,766	110,398,112
Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional Servicios Personales	102,141,533	99,810,695
Materiales y Suministros	375,533	544,381
Servicios Generales	9,708,700	10,043,036
Transformación y Desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad de México		-
Servicios Personales	-	-
Materiales y Suministros Servicios Generales	-	72 72
Servicios Generales	64,489,096	63,581,969
Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos		
Servicios Personales Materiales y Suministros	58,959,281 153,472	57,885,400 255,232
Servicios Generales	5,376,343	5,441,337
Actividades Institucionales con enfoque de sistemas Nacionales o programas transversales	1,000,000	1,662,082
Derechos Humanos y Género	-	-
Servicios Personales	-	_
Materiales y Suministros	-	-
Servicios Generales	1,000,000	1,662,082
Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas	10 250 100	
	10,258,199	9,919,782
<u>Transversales</u>		
	9,546,275 48,517	9,250,055 20,810
<u>Transversales</u> Servicios Personales	9,546,275	9,250,055 20,810
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	9,546,275 48,517	9,250,055 20,810
<u>Transversales</u> Servicios Personales Materiales y Suministros	9,546,275 48,517	9,250,055 20,810
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales Materiales y Suministros	9,546,275 48,517	9,250,055 20,810
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales	9,546,275 48,517	9,250,055 20,810
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Actividades Administrativas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de	9,546,275 48,517 663,407 - - -	9,250,055 20,810
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	9,546,275 48,517 663,407 - - -	9,250,055 20,810 648,917 - -
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Actividades Administrativas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Programa General de Administración Servicios Personales	9,546,275 48,517 663,407	9,250,055 20,810 648,917 - - - - 38,957,671 24,918,600
Transversales Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Actividades Administrativas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Programa General de Administración	9,546,275 48,517 663,407 - - - 39,988,178	9,250,055 20,810 648,917 - - - - - - - - - - - - - 24,918,600 961,831

Otros Gastos:

Este rubro se integra por la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como de las provisiones a corto y largo plazo, del H. Consejo al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 como se muestra a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

OTROS GAS	STOS	
(CIFRAS A P	ESOS)	
INTEGRACIÓN	2020	2019
Depreciación	663,023	697,090
Provisiones de pasivos a corto plazo	3,947,280	**
Provisiones de pasivos a largo plazo	3,139,500	» -
TOTAL	7,749,803	697,090

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio revelando el flujo de recursos recibidos y ejercidos, y busca explicar y analizar cada una de ellas.

Hacienda Pública/Patrimonio:

a) El patrimonio Contribuido al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO CO (CIFRAS A F	NTRIBUIDO)	
INTEGRACIÓN	2020	2019
Aportaciones	1,253,418	1,253,418
TOTAL	1,253,418	1,253,418

b) El patrimonio Generado al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (PATRIMONIO GENERADO) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Resultados del Ejercicio	3,283,008	3,244,034
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,789,474	270,890
TOTAL	5,072,482	3,514,924

La diferencia en el resultado de ejercicios anteriores, se debe a las ampliaciones y reducciones líquidas reconocidas durante el ejercicio, provenientes de derechos, productos y aprovechamientos históricos, a efecto de solventar gastos de operación; por el registro de los bienes muebles dados de baja en el periodo, así como la actualización de la provisión del pasivo laboral informado por la Dirección Ejecutiva Jurídica generado por demandas y juicios a corto y largo plazo.

Es importante que al 31 de Diciembre de 2020, se realice una reflexión respecto de la importancia que tiene el reflejo de la sustancia económica de las operaciones financieras del Consejo, pues en estas debe prevalecer el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, operaciones y otros eventos, que afectan económicamente al Consejo, de acuerdo con su realidad económica, si bien actualmente la información financiera refleja un superávit, es importante precisar que el techo presupuestal para el ejercicio 2020, presenta un déficit de recursos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas y salidas de recursos en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIV (CIFRAS A PE		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	31,114,844	35,031,616
Efectivo en Bancos - Dependencias y Otros	46,047	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	=	
Fondos con Afectación Especifica	=	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	31,160,891	35,031,616

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EI	ECTIVO NETOS	
(CIFRAS A PESOS		
INTEGRACION	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	11,032,811	3,941,124
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	663,023	697,090
Provisiones de pasivos a corto plazo	3,947,280	=
Provisiones de pasivos a largo plazo	3,139,500	2

V) Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC.

	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)						
1. To	tal de Ingresos Presupuestarios	\$227,134,882					
2. Má	s ingresos contables no presupuestarios	\$11,859,168					
2.1	Ingresos Financieros						
2.2							
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	_					
2.4	Disminución del exceso de provisiones	(=					
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	-					
2.6	2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios \$11,859,168						
3.Me	nos ingresos presupuestarios no contables	-					
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-					
3.2	Ingresos derivados de financiamiento	-					
3.3	Otros Ingresos presupuestarios no contables						
4. To	tal de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	\$238,994,050					



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	5
1. Tota	al de Egresos Presupuestarios	\$215,664,734
2 Mer	nos Egresos Presupuestarios No Contables	\$2,244,919
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	42/211/525
2.2	Materiales y Suministros	\$2,244,919
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	7-/
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Ī. a
2.13	Obra Pública en Bienes Propios .	<u> </u>
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	8
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	5
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	- s
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más	s Gastos Contables No Presupuestarios	\$22,291,227
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$663,023
3.2	Provisiones	\$7,086,780
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$14,541,42

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas de orden utilizadas al 31 de Diciembre de 2020, que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Contables:

Fianzas recibidas en garantía Participación Ley de Coordinación Fiscal 6,882,073 206,637,484

De conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el H. Consejo al ser uno de los entes que conforman la Ciudad de México; antes Distrito Federal, participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales, se informa que no obstante fueron realizadas gestiones durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 ante la Dirección General de Enlace Interinstitucional del Gobierno de la Ciudad de México y a partir del ejercicio 2019, en la Dirección de Coordinación Fiscal y Financiera de la Subtesorería

\$235,711,042



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

de Política Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas a efecto de obtener esa participación, al 31 de Diciembre de 2020 no se ha existido formalización por parte de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de otorgar a este H. Consejo dicha participación; por lo que en las cuentas de orden contable se informa el monto de participación, el cual ascendió durante el ejercicio 2015 a \$31,183,607, 2016 por un monto de \$35,539,556, 2017 por un monto de \$35,795,509, 2018 por un monto de \$35,393,646; 2019 por un monto de \$33,402,629 y lo correspondiente al ejercicio 2020 por un monto de \$35,322,537 los cuales se encuentra informados en cuentas de orden.

Presupuestarias:

En virtud de que los estados presupuestarios del H. Consejo no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, no se incluyen las cuentas de orden presupuestarias, es importante aclarar que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (evolución presupuestaria), no emana de la partida doble, por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, en armonía con la norma que al respecto emitió el CONAC publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamento Metodológicos de la Producción Automática de Información financiera que a la letra dice:

"La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados."

Por ello, que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo emitido por el CONAC, el cual precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Derivado de lo establecido en los Artículos 13 y 27 del Acuerdo 9-10/2007 sobre las Normas a las que se Sujetará la Planeación para el Desarrollo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, que a la letra dicen:

"Articulo 13. El plan es el instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazos que deberá elaborar el Presidente en turno dentro de los tres primeros meses de su gestión..."

"Articulo 27. El Pleno proveerá lo necesario para que, durante los primeros tres meses de la gestión del Presidente, se realicen las actividades necesarias para conformar el Plan".

El Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019 – 2021 del Poder Judicial de la Ciudad de México propuesto por el Magistrado Doctor Rafael Guerra Álvarez, fue sometido a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura y autorizado mediante Acuerdo 38-12/2019, el cual es el instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazo que contiene las directrices generales del desarrollo de los programas y objetivos estratégicos que habrán de impulsarse en la institución.

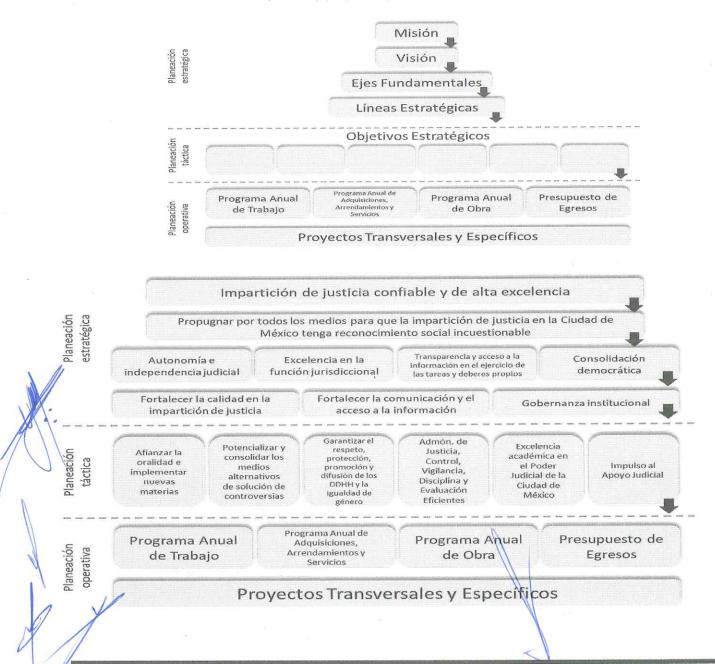


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Con la finalidad de transformar los procesos, las actividades y las tareas jurisdiccionales y de apoyo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México hacia un esquema cada vez más eficiente y eficaz, se presenta un modelo de planeación cuya estructura abarca tres niveles:

- Planeación estratégica (a largo plazo). Establece ejes fundamentales y líneas estratégicas que apuntan al diseño de proyectos específicos para el logro de la misión y visión institucionales.
- Planeación táctica (a mediano plazo). Establece programas orientados al desarrollo de objetivos comunes de tipo técnico o especializado.
- Planeación operativa (a corto plazo). Especifica la programación de funciones y metas de manera anual, a partir de la cual cada área desarrollará actividades y proyectos particulares.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Ejes fundamentales:

Autonomía e independencia judicial

Dado el reconocimiento del Poder Judicial como una institución sólida y eficaz de la Ciudad de México, dehe garantizarse en su Ley Orgánica ser pilar de la democracia y la protección de los derechos humanos.

Excelencia en la función jurisdiccional

los esfuerzos Todos recursos institucionales deben estar orientados a cumplir con la razón de ser del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: la impartición y administración de justicia.

Transparencia y acceso a la Información en el ejercicio de las tareas y deberes propios

La labor institucional debe adoptar un sentido socialmente útil y valioso, de manera que aporte a la construcción de una sociedad cada vez mejor informada, democrática y participativa.

Consolidación democrática

La toma de decisiones debe someterse participación conjunta del Pleno de Magistrados, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y los titulares de las diversas áreas que lo integran.

Líneas estratégicas:

Fortalecer la calidad en la impartición de justicia

Todo el trabajo estará enfocado a consolidar el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México como una de la Ciudad de Mexico como una institución eficiente, progresista y confiable en el desarrollo de su mandato. Con esta finalidad se propones Afianzar la eficiencia y la eficacia del proceso jurisdiccional en salas y en

- juzgados.
- Profesionalizar al personal que
- rocesonaiza a persona que colabora en las tareas administrativas y jurisdiccionales. Aplicación con coherencia, claridad y transparencia en la emisión de sentencias y uso de tesis y jurisprudencias.
- jurisprudencias.
 Actualizar y perfeccionar de manera
 continua los criterios jurídicos de
 conformidad con los princípios y
 disposiciones establecidos en la
 legislación.

Fortalecer la comunicación y el acceso a la información

La observancia de la transparencia es un La obsevencia de la transparencia e sur compromisa fundamental de todas las instituciones y una misión ineludible para la administración e impartición de justicia en la Ciudad de México. Para rarlo se propone:

- garlo se propone:
 Promover y garantizar el derecho de
 acceso a la información pública.
 Publicar toda la información,
 documentos y políticas a la que esté
 obligado el TSICDMX de conformidad
 con la Ley de Transparencia y Acceso
 a la información Pública de la Ciudad
- de México. Optimizar los sistemas de localización consulta de precedentes y criterios emitidos por el TSJCDMX.
- Rediseñar los mecanismos de ndición de cuentas.

Gobernanza institucional

Se buscará que los procesos de planificación, definición y revisión de coles, responsabilidades y decisionas institucionales involucren la participación activa de todos los actores.

- participación activa de todos los accores.

 A lo anterior se propone:

 Diseñar modelos organizacionales
 basados en estructuras horizontales.

 Implementar mecanismos de
 consulta, coordinación, comunicación
 y cooperación para la toma de decisiones.
- decisiones.

 Desarrollar metodologías de
 seguimiento y evaluación de los
 programas y proyectos a fle de
 segurar su adecuada culminación.

 Atoptar un enfoque integral de la
- institución en el cual el Pleno del TSICDMX retome su poder para la toma de decisiones.

Objetivos:

	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
1	Afianzar la oralidad e implementar nuevas materias.	 Optimizar el funcionamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio en adolescentes y adultos. Afianzar la Oralidad Civil - Mercantil. Afianzar la Oralidad Familiar. Implementar la Reforma en Materia Constitucional y de Tutela de Derechos Humanos. Implementar la Reforma en Materia Laboral. Impulsar modificaciones a la normatividad.
 /2	Potencializar y consolidar los Medios Alternativos de Solución de Controversias.	 Impulsar la eficiencia operativa del Centro de Justicia Alternativa. Desconcentrar la Justicia Alternativa. Modernizar y mejorar los servicios de Justicia Alternativa. Lograr, mediante campañas permanentes de comunicación, el posicionamiento de la Justicia Alternativa entre los justiciables
3	Garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos y la igualdad de género.	 Incrementar las acciones que favorezcan la transversalidad de género y derechos humanos de todos aquellos grupos considerados vulnerabilizados, para garantizar de mejor manera el cumplimiento de los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de debido proceso y acceso a la justicia. Reforzar la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas de la Institución en materia de Género y Derechos Humanos, en particular de los grupos vulnerabilizados en materia de derecho al debido proceso y acceso a la justicia. Dar continuidad a la estrategia de promoción, difusión y comunicación en materia de Género y Derechos Humanos, en particular de los grupos

0069



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

		 vulnerabilizados, en relación al derecho al debido proceso y acceso a la justicia. Armonización de la normativa interna para apuntalar los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de Género y Derechos Humanos de los grupos vulnerabilizados.
4	Administración de Justicia, Control, Vigilancia, Disciplina y Evaluación Eficientes.	 Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa y establecer mecanismos para generar información oportuna para la toma de decisiones. Fortalecer los valores inherentes al ejercicio del servicio público, el uso adecuado de los recursos públicos, así como las funciones de vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de los juzgadores. Consolidar la Contabilidad Gubernamental y Evaluación eficientes, fortaleciendo el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la transparencia. Fortalecer la imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México ante los justiciables, organismos, entidades y otros actores la sociedad civil. Contar con espacios modernos y funcionales para una impartición y administración de justicia de calidad.
5	Excelencia académica en el Poder Judicial de la Ciudad de México.	 Actualizar y modernizar el Instituto de Estudios Judiciales. Implementar la capacitación, formación, actualización y especialización, con base en los perfiles de puesto. Implementar el Servicio Civil de Carrera Administrativa del Poder Judicial de la Ciudad de México.
6	Impulso al Apoyo Judicial.	 Modernizar y optimizar la operación del Instituto de Ciencias Forenses. Modernizar y optimizar la operación de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Modernizar y optimizar la operación de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial. Contar con suficientes sentencias sobresalientes que generen jurisprudencia. Mejorar el tiempo de recepción para la presentación de escritos iniciales y posteriores. Optimizar el tiempo de entrega de billetes de depósito a personas morales y físicas, así como a juzgados y desistimientos. Optimizar el proceso de recepción, turno y entrega de consignaciones penales y de remisión en los juzgados penales y de justicia para adolescentes. Optimizar el flujo y administración de información documental del PJCDMX.

Proyectos Específicos y Transversales:

los Proyectos Específicos y Transversales definidos en el Plan de Trabajo Institucional por los que se dará seguimiento a las acciones coordinadas de las áreas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el cumplimiento de las líneas de acción descritas en el Plan Institucional, alineadas a los Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Ejes Fundamentales, son:

Proyecto Transversal	Línea Estratégica		
Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia.		



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Digitalización de la Justicia	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia y Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Evaluación General del TSJCDMX y acceso a la Información	Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Nuevo Modelo de Gestión Judicial	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia y Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Rediseño Organizacional y modernización	Gobernanza institucional.

Proyecto Específico				9	Línea Estratégica	
		de	Orientación	Ciudadana	У	Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Derechos	Humanos					r
Mejoras al	Sistema de	Med	iación			Fortalecer la calidad en la impartición de justicia.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, le fueron autorizados al H. Consejo, recursos del orden de \$229,514,882, los cuales se encuentran incluidos en las erogaciones previstas para la SUBFUNCIÓN 1 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", y que corresponden al Resultado 02 "LA IMPARTICION DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA".

Es de resaltar que al igual que en años anteriores, el H. Consejo, no ha contado con los recursos necesarios para atender los diversos compromisos vinculados con el Plan Institucional que impliquen cubrir de manera satisfactoria el costo del mínimo de operación (acciones permanentes), ni mucho menos considerar lo correspondiente a las acciones transitorias, sino por el contrario se ha incrementado el DÉFICIT, por el no reconocimiento del gasto de operación mínimo, que le permita a este H. Consejo reflejar de manera natural los costos que ha asumido con recursos generados por beneficios fiscales, recursos de captación propia, e incluso con los recursos adicionales otorgados por la Secretaría de Administración y Finanzas para cubrir el gasto de operación.

Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se instrumentaron medidas de austeridad y racionalidad para el presente ejercicio; adicional a ello, el 22 de junio del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que "Se adiciona el artículo 23 BIS y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México" el cual señala: "... Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias..."

3. Autorización e Historia

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos en México como Consejo de la Judicatura; específicamente en Francia, en donde florece el Consejo Superior de la Magistratura en el año de 1946; decimos que tiene similitud debido a que también se encarga de la disciplina, vigilancia y administración de sus tribunales judiciales. Algunos países de ese continente que contaron con este tipo de organismos fueron: Italia en 1948, Portugal en 1982, Turquía en 1961, Grecia en 1975, España en 1978, y Rumania en 1991.

En Latinoamérica, los países que crearon un órgano semejante al Consejo Superior de la Magistratura de Francia, entre otros, fueron los siguientes: Brasil en el año de 1979 con el nombre de Consejo Nacional de la Magistratura; Uruguay en el año de 1981 añadió a su constitución el Consejo Superior de la Judicatura; Colombia en el año de 1955, con el



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

nombre de Consejo Superior de la Magistratura, Venezuela en el año de 1961 cuando se anexa a su constitución con el nombre de Consejo de la Judicatura, Costa Rica en el año de 1937 lo añade a su Ley Orgánica llamándolo Consejo Superior del Poder Judicial, Paraguay lo introduce en su constitución en el año de 1992 denominándolo Consejo de la Magistratura, y en Bolivia es hasta el año de 1994 cuando aparece el Consejo de la Judicatura.

En la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

En México, La figura del Consejo de la Judicatura existía en los Estados de Sinaloa y Coahuila desde el año de 1988. El Consejo de la Judicatura Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

Bajo este tenor es pertinente entrar al análisis del artículo 122 constitucional que en otra época regulaba al Consejo de la Judicatura en su fracción séptima, actualmente, después de la reforma que aparece publicada el día 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra regulado este órgano, ya no en la fracción VII, sino en el inciso "C", Base Cuarta, de la II a la fracción VI.

Así tenemos que el Consejo de la Judicatura después de la reforma del 31 de diciembre de 1994, se empieza a integrar, para lo cual se celebra una audiencia extraordinaria el día 23 de enero de 1995, se integra por siete miembros a la par del Federal, el presidente del Tribunal lo será también del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia y un Juez de Paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el Jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser Magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período.

De conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el cual se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente se hace el cambio de Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Cabe precisar que mediante Acuerdo Plenario 41-44/2010, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la integración de la entonces Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura; actualmente Dirección de Enlace Administrativo, con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que de manera gradual se diera dicho proceso de fusión. En este sentido, mediante Acuerdo 55-01/2011, el Pleno determinó entre otros en su numeral TERCERO delegar en la Oficialía Mayor, las facultades más amplias, suficientes y necesarias, de representación para actos de administración del Consejo, el cual podrá delegar las funciones administrativas a las áreas de su estructura.

El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual entró en vigor el 17 de septiembre de 2018 misma que enmarca todas las disposiciones aprobadas para asumir la reforma política de la Ciudad de México, dicha Constitución Política exige del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, un intenso y arduo trabajo político y de coordinación y colaboración interinstitucional, con los diferentes actores políticos del Poder Judicial de la Ciudad de México, a efecto de impulsar el cumplimiento de la citada



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

ley, mismas que deberán garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Ciudad de México. Cabe precisar que de conformidad al artículo transitorio Décimo Primero señala que las Leyes relativas al Poder Judicial entran en vigor el primero de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo de la Judicatura, las cuales iniciaron su vigencia a partir del primero de octubre de 2018.

Así mismo, los cambios expedidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada el 04 de mayo de 2018, la cual de conformidad a lo establecido en el Artículo tercero transitorio entra en vigor el primero de junio del año 2019, y en lo referente al Consejo de la Judicatura, inició su vigencia el primero de octubre de 2018.

4. Organización y Objeto Social

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, es el Órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México dotado de autonomía, independencia técnica y de gestión para realizar sus funciones; está encargado de la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de los juzgados y demás órganos judiciales y desconcentrados, en los términos que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México establece, el cual se encuentra integrado por siete miembros, uno de los cuales será el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien también presidirá el Consejo. Los miembros restantes serán: un magistrado, un juez de primera instancia y un juez de paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por el Congreso Local. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos para ser magistrado y durarán seis años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo.

Son atribuciones del Consejo la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal, de los juzgados y demás órganos judiciales y desconcentrados, que se precisan en el artículo 208, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada el 04 de mayo de 2018.

De conformidad al artículo transitorio Décimo Primero de la Constitución de la Ciudad de México, las Leyes relativas al Poder Judicial entraron en vigor el primero de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo de la Judicatura, las cuales iniciaron su vigencia a partir del primero de octubre de 2018.

La propia constitución de la Ciudad de México establece en el artículo 35, apartado E, numeral 9, segundo párrafo:

"El Consejo de la Judicatura funcionará en pleno y en comisiones y contará con los órganos auxiliares necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Será competente en la adscripción y remoción de jueces y magistrados; velará por los derechos humanos laborales de las personas servidoras públicas para nombrar y remover al personal administrativo; nombrará y removerá al personal administrativo del Poder Judicial respetando el servicio civil de carrera, a propuesta de las y los titulares de los órganos; y en la aplicación de las normas que regulan las relaciones de trabajo de las personas servidoras públicas y los poderes de la Ciudad, así como las demás facultades que la ley señale."

Numeral 10: "El presupuesto del Poder Judicial será elaborado por el Consejo de la Judicatura y remitido a la o el Jefe de Gobierno para su incorporación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por su parte, mediante Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el punto primero por el cual se establece la norma para la armonización contable del Órgano Judicial de la Ciudad de México y punto segundo por el cual se establecen las herramientas técnicas del sistema contable del órgano judicial de



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

la Ciudad de México, armonizadas con la ley general de contabilidad de la materia, y con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; mediante Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Consejo y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria que el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En relación con la información que el H. Consejo presenta al cierre previo a Cuenta Pública del mes de Diciembre de 2020, se precisa que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2020, fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y Acuerdo Plenario 28-31/2009, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Sin embargo, cabe precisar que se presentan con un corte al 15 de diciembre cumpliendo con los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México" los cuales establecen los lineamientos mínimos con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto negativo de la pandemia SARS.CoV2 (COVID-19) ordenado mediante Acuerdo 08-19/2020. No obstante, a ello se realizó el registro de las provisiones respectivas en el ejercicio del gasto

Por lo que hace al Registro y Valoración del Patrimonio del Poder Judicial de la Ciudad de México, se comenta que mediante acuerdo 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, fue aprobada la adopción de la norma emitida por el CONSAC-DF, en sesión ordinaria del pasado 19 de octubre de 2011, denominada:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México (Elementos Generales),
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México,
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permita la interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas,
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Poder Judicial de la Ciudad de México, armónico con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Consejo ha ido cumpliendo en tiempo y forma, ; resultado de ello las evaluaciones realizadas en el "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)".

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Consejo, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- a) Ser armónico a la Ley en la materia, y por ende susceptible de uniformarse e integrarse a la información contable de los entes públicos;
- b) Integrar en forma automatizada la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que presenta el registro de provisiones;
- d) Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;

0074



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, el catálogo de cuentas, así como el de bienes;
- f) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- g) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- h) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.

La estructura básica de los estados financieros del H. Consejo contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

En relación con la publicación del 27 de mayo de 2016 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual en su articulado establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, lo anterior motivado por el sobre endeudamiento de algunos gobiernos de los estados, y con el efecto de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia; en su Capitulo Primero hace referencia a las relativas al Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas y reglamentan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de las entidades federativas, así como limitan el ejercicio del gasto.

En resumen con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a la ahora Ley Federal de Deuda Pública y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado Mexicano tiene nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y, con ello, procurar la estabilidad macroeconómica del país, evitando el sobre endeudamiento de los gobiernos de los estados, poniendo límite al crecimiento del gasto que establece el "Sistema de Alertas", el cual mide el nivel de endeudamiento para detectar riesgos que se presenten en las finanzas públicas locales; la contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero a través de un proceso competitivo y transparente; financiamiento más barato con el otorgamiento del aval federal a la deuda con el compromiso de cumplir con convenios de disciplina financiera; así como un registro para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones.

Por su parte el Gobierno de la Ciudad de México publicó el 24 de octubre de 2016 en la Gaceta Oficial el aviso por el cual se dan a conocer los Criterios para la elaboración y presentación homogénea del aviso mencionado en su Anexo 1 información financiera de las Entidades que el CONAC aprobó. Los formatos especificados en el Anexo 1 son publicados de manera trimestral en el Portal del Consejo.

La elaboración de los formatos por parte del Consejo se realiza en cumplimiento a la Ley en forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

No obstante, a que los formatos son distintos y cuentan con una estructura a detalle, dicha información es la base para la información Presupuestal y Contable que se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas de manera trimestral.

En este sentido y en relación con la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y a la ley local en la materia, para actualizar en el portal de la página

0075



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

web institucional la información de oficio financiera, contable, presupuestal y programática, conforme a los mecanismos e instrumentos que dichas leyes prevén y con la periodicidad respectiva, se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas de manera trimestral.

Políticas de Contabilidad Significativas 6.

A continuación, se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas consistentemente en los ejercicios que se presentan por el H. Consejo para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.

Instrumentos financieros: c)

El H. Consejo mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 28-31/2009, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

d) Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones: e)

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

El costo de adquisición de los inmuebles, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicada al costo de adquisición.

f) Bienes muebles:

Se encuentran valuados a su costo histórico considerando su vida útil remanente a la fecha; a partir de 2012 el costo histórico o razonable de los bienes muebles, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicada al costo de adquisición.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

g) <u>Pasivos:</u>

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones fueron registradas bajo la mejor estimación realizada por el H. Consejo.

h) <u>Hacienda Pública/Patrimonio:</u>

Se reconoce como parte de la Hacienda Pública /Patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas de activo fijo.

i) Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:

Transferencias internas y asignaciones al sector público, son recursos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México, mediante Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Otros productos que generan ingresos corrientes:

- Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.
- Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros:
- Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

Resultados de ejercicios anteriores:

• Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

Remanente histórico:

• Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

j) Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Consejo, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo. Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

k) Cuentas de orden:

Se reconoce en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

0077



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

I) Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Consejo tiene avances al respecto, las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Resumen Programático Económico y Financiero (Programa Operativo Anual Financiero).
- Estado de Situación Programática al 31 de Diciembre de 2020.
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre de 2020.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre de 2020, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2020, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del mes, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, el H. Consejo no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Como ya se mencionó, en relación al Inmueble propiedad del H. Consejo ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la LGCG y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones, y a la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LGCG, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

En relación con los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2012 . Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles. Las tasas de depreciación determinadas en función de la vida útil son las siguientes:

	2020 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificaciones no Habitacionales	1

Por otra parte, tanto los bienes muebles e inmuebles de Consejo, no tiene ninguna restricción para su uso ni están dados en garantía.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Respecto de lo establecido en los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el H. Consejo no cuenta con este tipo de contratos de los que emane alguna obligación o beneficios.

10. Reporte de la Recaudación

Dado los objetivos y funciones del H. Consejo, éste no realiza funciones de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El H. Consejo no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

El H. Consejo no ha realizado operaciones crediticias que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno y de indicadores, adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:

- La estructura orgánica y funcional está estructurada para cumplir con la misión y visión del CJCDMX.
- Se cuenta con manuales de políticas y procedimientos autorizados por el Pleno del CJCDMX.
- Los sistemas de información y comunicación para la generación de la información financiera-presupuestal para una adecuada toma de decisiones se encuentran y operan en sistemas automatizados, lo que garantiza su oportunidad y confiabilidad.
- Los manuales de organización de políticas aseguran una adecuada segregación de funciones y responsabilidades.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

- Las actividades sustantivas, así como las de apoyo administrativo se desarrollan en lo general de manera sistematizada.
- Se cuenta con el área de contraloría interna encargada de la supervisión y apoyo de las funciones del CJCDMX.
- Se cumple con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal a que están obligadas dichas instituciones.

Por lo que respecta a la Evaluación de indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre del 2020, que corresponde a la Matriz de indicadores de resultados con valores ponderados y cifras absolutas indexas a la estructura Programática 2020, misma que refleja el comportamiento de éstos al periodo, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas.

Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto basado en resultados.

14. Información por Segmentos

Dadas las características de la estructura financiera y de los resultados de operación y/o funcionamientos del H. Consejo, no se presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene evidencia de eventos que le afecten económicamente la información financiera del periodo al 31 de Diciembre del 2020.

16. Partes Relacionadas

El H. Consejo, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y de sus áreas competentes.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de sus áreas competentes, de conformidad a las facultades que le fueron delegadas mediante Acuerdo 55-01/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil once.

El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Facultado Mediante Acuerdo 55-01/2011

Dr. Sergio Fontes Granados



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

La Directora de Contabilidad Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

Lic. María de la Luz Garza Morales

La Directora Ejecutiva de Recursos Financieros Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

Lic. Laura Elizabeth González Stanford

La Subdirectora de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres

El Director Administrativo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

:	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2020 162	31 de diciembre 2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	31,160,891	35,031,616	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,409,202	18,171,686
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,373,694	2,055,218
Bancos/Tesorería	31,114,844	35,031,616	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,837,233	10,711,394
Bancos/Dependencias y Otros	46,047		Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (hasta tres meses)			Participaciones y Aport, por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Gtía. y/o Admón.			Int., Com. y Otros Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,198,275	5,405,074
			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,987,318	2,244	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo		,			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,981,190		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,128	2,244	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	S-1800 G250.	\$23 4 VA-250A	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Ottos Delectios a Recibil Electivo o Equiv. a Costo Flazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo			Forcion a corto Flazo de Afferiadimento Financias		
			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo			ficulos y valures a conto Flazo		
Ant, a Prov. por Adq, de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventarios			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventario de Mercancias para Venta			7		
Inventario de Mercancias Terminadas			Fond, y Bienes de Terc, en Gtía, y/o Admón, a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
			Fond. de Fideicom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Almacenes	3,485,068	1,941,417	Otros Fond, de Terceros en Garantía y/o Admón, a Corto Plazo		
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Est. para Ctas. Incobrables por Der, a Recibir Efect. o Equiv.	22		Provisiones a Corto Plazo	17,663,850	13,716,57
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	17,663,850	13,716,57
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía					
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Otros Pasivos a Corto Plazo		1/28/
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación en Pago			Ingresos por Clasificar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Recaudación por Participar		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	50,633,277	5 / DW - CASE / W/ TOW	Otros Pasivos Circulantes TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	39,073,052	31,888,25





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

ACTIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financiarea a Lurgo Pitazo Derechos a Recobir Efectivo o Equivalentes a Lurgo Pitazo Derechos a Recobir Efectivo o Equivalentes a Lurgo Pitazo Bienes Enimoselia, Infraestructura y Construcciones en Procesio 5,498,672 6,611,795 Deudia Pública a Lurgo Pitazo Bienes Musbles Actives Intangibles Actives Intangibles Deprecaciono, Deterioro y Amortización Accumulada de Bienes (17,034,107) (15,371,085) Provisiones a Largo Pitazo Provisiones a Lurgo Pitazo Actives Diferidos a Naciona y Amortización Accumulada de Bienes (17,034,107) (15,371,085) Provisiones a Largo Pitazo Provisiones a Lurgo Pitazo Actives Diferidos Activos No Circulantes TOTAL DEL PASTVO ACTIVA DE PASTVO NO CIRCULANTES 11,787,790 8,646,289 Recultado por Párdida o Deterioro de Activos No Circulantes TOTAL DEL PASTVO ACTIVA DEL P		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	8	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Total Continues National PURDS Continues National Purpose Continues National Purpose Nationa	,	9		a	162	
Control procession Large Prince Control procession Large Prince Large P	ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Description of Receiver Celesive of Equivalences a Large Piess 1,008,050				Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bisces Intendades, Infrastructurary Constructions on Process 1,008,000 1,00				Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Maries Navière Maries Ma		5,498,672	6,611,795	Deuda Pública a Largo Plazo		
Product Prod		18,088,900	18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
1,707,700 16,971,000 16,971,000 16,971,000 17,707,00 17,707,00 16,943,000				Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo		
ACTIVAD DE MASTIVOS NO CIRCULANTES TOTAL DE PASTIVOS NO CIRCULANTES Estimación por Priendia o Distrativos No Circulantes TOTAL DE PASTIVOS NO CIRCULANTES Circus Actividos No Circulantes HACICIDADA PÚBLICA / PATRIMORIO CONTRIBUIDO Aportaciones Actualización de la Practivada Pública / Pública / Pública de la Practivada Pública /		(17,034,107)	(16,371,085)	Provisiones a Largo Plazo	11,787,790	8,648,289
Spring date por Periodide o Delaviorio do Activos No Circulantes FINALIDAD POLICIA PARTIDIONIO (CONTRIBUIDO) Aportaciones Aportaciones Aportaciones de Capital Devanciones de Capital Aportaciones Aportaciones de Capital Aportaciones de Partidionio Committes Aportaciones Aportaciones de Capital Aportaciones de Capital Aportaciones de Resultación del Episcocio (Marror / Desaffornio) 3,283,088 3,244,224 3,214,224		***************************************		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	11,787,790	8,648,289
MACIERIOA PRIJECTO/ PATRIMORIO HACIERIOA PRIJECTO/ PATRIMORIO ACTUALIDA PRIJECTO/ PATRIMORIO ACTUALIDA PRIJECTO/ PATRIMORIO CONTRIBUDO ACTUALIDA PRIJECTO/ PATRIMORIO CENTRADO ACTUALIDA DEL ACTUVOS NO CIRCULANITES 6,533,455 8,229,545 PARA ACTUALIDA PRIJECTO/ PATRIMORIO CENTRADO 5,672,482 3,283,008 3,284,004 Resultados del Ejercicio Anteriores Resultados del Ejercicio Anteriores Resultados del Ejercicio Anteriores Resultados del Ejercicio Anteriores Resultados por Tenenos de Activos No CIRCULANITES 6,533,455 8,329,545 TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANITES 6,533,455 8,329,545 1,766,742 1,766,743 1,766,743 1,766,743 1,766,743 1,766,743 1,766,743 1,766,744 1,766,745 1,766,74				TOTAL DEL PASIVO	50,860,842	40,536,545
MACHENDA PÁBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIO Aportaciones Discascine de Calquisi Actualización de la Hacienda Pública/Partemenio HACIENDA Pública/ / Patrimonio de la Hacienda Pública/Partemenio HACIENDA Pública/ / Patrimonio de la Hacienda Pública/Partemenio Resultados del Ejercicios Anteriores Resultados del Ejercicios Anteriores Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones de Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones de Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones de Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones de Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones de Resultados del Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones Sociedados Posiciones Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones Sociedados Posiciones Anteriores EXCESO O INSUT. EN LA ACT. DE LA HOA, Púb. JAVATRIDA. Resultados por Posición Posiciones Sociedados Posicio				HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,253,418	1,253,418
Apprizaciones de Capital Actualización de la Hacianda Pública/Partinionio HACERIOA PÚBLICA/ PARTIPICATIO CERRADO 5,872,482 3,514,024 Resultados del Ejercicio Anteriores 1,789,474 270,800 Resultados de Ejercicio Anteriores EXEXESO O DISMIP. BILA ACT. DE LA HOLA. PÚB. JAPATIBIA. Resultados de Ejercicios Anteriores EXEXESO O DISMIP. BILA ACT. DE LA HOLA. PÚB. JAPATIBIA. Resultado por Protechia Monetaria Resultado por Protechia Monetaria Resultados de Ejercicios Anteriores EXEXESO O DISMIP. BILA ACT. DE LA HOLA. PÚB. JAPATIBIA. Resultado por Protechia Monetaria Resultado de Ejercicio Anteriores Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Recursos Pinancieros del PSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Recursos Pinancieros del PSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Recursos Pinancieros del PSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora de Recursos Pinancieros del PSICOMY. Directora de Cornebilidad del TSICOMY. Directora del Tornebilidad del TSICOMY. Directora del Tor	Ottos Activos no circulantes			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
DOSACIONES de La CLUBRIA ACTUAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 7,186,742 10. IL. Haria de la Liu Estra Monies Directora de Recursos de Recursos de Recursos de Macurisos de Ejercicio (Anteriores 10. Sur de Fuer de Recursos Planadores de Ejercicio (Anteriores) 10. Sur de Recursos 10. Sur de					1,253,418	1,253,418
ACTURIZACIÓN DE INACIDICA / PARTINONIO GERREADO 5,072,482 3,514,024 Resultados del Ejercicio (Aborro / Deshiorro) 3,283,008 3,244,034 Resultados del Ejercicio (Aborro / Deshiorro) 3,283,008 1,244,034 Resultados del Ejercicio Anteriores Resultado de Ejercicio Anteriores Resultado DIRIGIF, EN ILA ACT. DE LA HOLA. PILE. PARTIEIA. Resultado por Posición Montetaria Resultados Re						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO 5,072,482 3,314,924 Resultados del Ejercicio (Anteriores 1,789,474 220,800 Resultados del Ejercicios Anteriores 1,789,474 220,800 Resultados del Ejercicios Anteriores 1,789,474 220,800 Resultado por Posición Montearia Resultado por Tenencia de Activos No Montearias Resultado por Tenencia de Activ						
Resultados de Ejercicios Anteriores 1,789,474 270,590 Resultados de Ejercicios Anteriores Resultados de Ejercicios Anteriores Resultados de Ejercicios Anteriores Resultados por Posición Monetarios EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA NDA. Públ. PARTRIM. Resultado por Posición Monetarios CATAL PARTA MONETARIO DE LA NOS DE MONETARIO DE LA NOS DE MONETARIOS DE LA NOS DE MONETARIOS DE LA N					5,072,482	3,514,924
Resultado de Eprocios Anteriores Revallos Reservos Recultados de Eprocios Anteriores Recultados de Eprocios Anteriores Recultados de Eprocios Anteriores Recultados por Posición Pronestaria Resultado por Posición Pronestaria Resultados por Posición Pronestaria Resultados por Posición Pronestaria Resultados por Posición Pronestaria Resultados por Prenencia de Activos No Monetarios Dr. Serios Posición Pronestaria Dr. Serios Posición Pronestaria Resultados por Pronestaria de Activos No Monetarios Posición Pronestaria Resultado por Posición Pronestaria Resultado por Prenencia de Activos No Monetarios Dr. Serios Posición Pronestaria Resultado por Prenencia de Activos No Monetarios Pronestaria de Activos No Monetarios Dr. Serios Posición Pronestaria Resultado por Prenencia de Activos No Monetarios Resultados por Prenencia de Activos No Monet				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,283,008	3,244,034
Resultado per Posición Monetaria Resultado per Temencia de Activos No Monetarios S7,186,742 45,34,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,66,742 45,304,887 LIC. Laura Elizabeti Riponzides Stanforja Directora de Contabilidad del TSCIONX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSCIONX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSCIONX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSCIONX Directora Monetaria PASO PROTESTA DE PICETA VERDAD DEL CARDANOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUB NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDADO PEL ENISON* Las notas que acompusãan al presente Estados Financieros on parte Integral del mísmo. La Información consliganda en asta Estados Financieros y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa, Sept. 2011. 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reduceraciones. Prestadones y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa, Sept. 2011. 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reduceraciones. Prestadones y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa, Sept. 2011. 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reduceraciones. Prestadones y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa, Sept. 2011. 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reduceraciones. Prestadones y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa, Sept. 2011. 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reduceraciones. Prestadones y Ejercicio de Recursos de la Cudad de Nationa de Cudado de Nationa de La Australia de La Udad de Cudad de Nationa de La Udad de L					1,789,474	270,890
Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUI- EN LA ACT. DE LA HOA. PÚB JPATRIM. Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUI- EN LA ACT. DE LA HOA. PÚB JPATRIM. Resultados do Proprio Monetarios Resultado por Temanica de Activos No Monetarios Resultado por Temanica de Activos No Monetarios TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 8,329,610 TOTAL ACTERIDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,867,42 45,304,887 TOTAL DEL PASTIVO Y HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,867,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTIVO Y HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,867,742 45,304,887 TOTAL DEL ACTIVOS NO CIRCULANTES Director de Contabilidad del TISICIONS Director de Contabilidad del TISICIONS Director de Recursos Financieros del TISICIONS Director de Recursos Financieros del TISICIONS LLC. P. Maria Guadelupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TISICIONS PVO.B.B. LLO, Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que Del Piezo Director Admit d'are los del CICONX LLO Marco fondul/forten que del Marco del Cicon del Cicon del Cicon del Marco del Cicon del Cicon del Cicon del Marco del Cicon del Cicon del Cicon del Cicon del Cicon del Marco del Cicon del Cicon del Cicon del Cicon del Cicon del Marco del Cicon del C						
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HOA. Púla JPATRIIM. Resultado por Posición Monetarias Resultado por Posición Monetarios TOTAL DEL ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 8,329,510 TOTAL DEL PASTIVO Y HACTERIDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,469,742 45,304,4897 TOTAL DEL PASTIVO Y HACTERIDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,469,742 45,304,4897 LIC. Leura Filizabeth Renzales: Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSICDIX 10, Serge Poputa Cranados Oficial Navyo del TSICDIX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del Recursos Financieros del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiva del TSICDIX 10, Marro Angola Manuel Pastiv						
EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB_/PATRIM. Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 8,329,610 TOTAL HACLENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,186,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACCENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,186,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACCENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,186,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACCENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,186,742 45,304,887 Directora de Contabilidad del TS/CDMX Directora de Contabilidad del TS/CDMX Directora de Recursos Financieros del TS/CDMX Directora de Recursos Financieros del TS/CDMX LIC. Marco Angula Para de TS/CDMX LIC. Marco Angula Para del Pozo Directora Angula Para del Casto de						
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,353,465 8,329,610 TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,353,465 8,329,610 TOTAL DEL ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,353,465 8,329,610 TOTAL DEL ACTIVO 57,186,742 45,304,887 LIC. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSCDMX TVO.BB. LIC. Maria Gadaliupe Văcourez Torres Subdirectora del Gasto, de conformitără a la presente Estado Financiero consignada en este Estado Financiero se responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformitără a los Articulos S1, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remineradones, Prestadones y Ejercido de Recursos de la Ciclose del Mézico, la que serviră de base para la Integrializatione de Avance Timestrat. La información consignada en este Estado Financiero se responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformitără a los Articulos S1, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remineradones, Prestadones y Ejercido de Recursos de la Ciclose del Mézico, la que serviră de base para la Integrializatione de Avance Timestrat.						
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 8,329,610 TOTAL HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 6,353,900 4,768,342 TOTAL DEL ACTIVO 57,186,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,466,742 45,304,887 LIC. Laura Elizabeth Sonzález Stanford Directora de Contabilidad del TSICDMX LC.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LC.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX LL.C.P. María Guadalupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financierros del TSICDMX La notas que acompañan al presente Estado Financieros on parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an parte integral del misimo. La información consignada en este Estado Financiero an esponsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos S.1, 134 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Reinluneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cicidad del Misimo.						
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 6,553,465 8,329,610 TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 57,465,742 45,304,887 TOTAL DEL PASTVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Lic. Harria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora de Recursos Financierro 4d TSJCDMX Directora de Recursos Financierro 4d TSJCDMX Lic. Marco Angralil Individuo del TSJCDMX Lic. Marco An					\ /	
TOTAL DE ACTIVOS TOTAL DEL ACTIVOS TOTAL DEL PASTVO Y HACTENDA PÚBLICA/PÁTRIMONIO 57.456,742 45,304,887 LIC. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX LIC. Paría Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSJCDMX *Vo. Bo. L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSJCDMX LIC. Marco/Pyfors/Nefiquez Del Pozo Director/Afmillectora vo al CICDMX LIC. Marco/Pyfors/Nefiquez Del Pozo Director/Afmillectora vo al CICDMX Subdirectora de Recursos Financieros y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR* Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo. La información consignada en este Estado Financiero son parte integral del mismo.		6 552 465	9 220 610		6,325,900	4,768,342
Lic. Laura Elizabeth Genzälez Stanford Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora de Contabilidad del TSXCDMX Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX PVo.Bo. L.C.P. María Guadallupa Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del TSJCDMX Lic. Marco Applicativa del TSYCDMX PVo.Bo. Lic. Marco Applicativa del TSYCDMX L					57/186,742	45,304,887
de México, la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral. * Facultado mediante ACUERDO PLENARIO \$5-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura	Lic., Maria de la Luz Garza Monales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora de Contabilidad del TSJCDMX L.C.P. Maria Gual Subdirectora de Recur	dalupe Vázquez Torres sos Financieros del CICEM dabora. ECLARAMOS QUE LOS ESTA Las notas que acon	DOS FINANCIEROS Y	*Vo.Bd. Lic. Marco Aylon Director Administration of the Contract of the Contr	"Vo.Bo. ONSTOLLEZ DEI POZO KTATIVO DEI CICCOMX DEL EMISOR"	
Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura	La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la U de México, la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Ava	Inidad Ejecutora del Gasto, d ince Trimestral.	e conformidad a los Ar	tículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneracion	es, Prestaciones y Ejercicio o	le Recursos de la Ciudad
	* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO \$5-01/2011 emitido por el Consej					



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
euda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos v Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Credito	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
tros Pasivos	40,536,545		=	170	50,860,842	0.00	0.00
OTAL DE LA DEUDA PÚB. Y OTROS PASIVOS	40,536,545	-	5.	(2)	50,860,842	0.00	0.00
euda Contingente	0.00	0.00	0400	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00
Deuda Contingente XX						0.00	0.00
alor de Instrumentos Bono Cunón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.500
Instrumentos Bono Cupón Cero1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.700
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CREDITO 1			MONTO CONTRATADO 0.00	PLAZO PACTADO 0.00	TASA DE INTERÈS 0.00 0.00	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS 0.00	TASA EFECTIVA
CREDITO 2 CREDITO XX			0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
Lic, María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX *Dir ge	Maria Guadalupe Vázque a de Recursos Finantier Elabora	Directora Eje	aura Elizabeth Gonzáld cutiva de Recursos Fir *Vo.Bo.	Lic, Marco Ar	atonio Márquez Del Pr iministrativo del CJEC Supervisi	/// // // // // // // // // // // // //	id Fontes Granados ayor da TSJCDMX
IDA TO DEOLEGIA DE DECID MEDIA DESI ABANCO COMO	OF ECTADOS CINANCIES	S V SIIS NOTAE CON	RAZONABI EMENTE COR	RECTOS Y SON RESPONSANT	LIDAD DEL EMISOR"		
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LO La información consignada en este Estadó Financiero es res	Las	notas que acompañan a	I presente Estado Finan	ciero son parte integral de m	ismo.	rencia en Remunerac	iones, Prestaciones y Ejercicio de



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS A PESOS) (PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

DENOMINACIÓN DE LAS		FECHA DE INICIO				MONTO PROMEDIO	MONTO PROMEDIO	MONTO PAGADO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE POR	
OBLIGACIONES	FECHA	DE	FECHA	MONTO DE LA		MENSUAL DEL	MENSUAL DEL PAGO	DE LA INVERSIÓN	DE LA INVERSIÓN	PAGAR, DE LA INVERSIÓN	_
DIFERENTES	DEL	OPERACIÓN	DE	INVERSIÓN	PLAZO PACTADO	PAGO	DE LA CONTRAPRESTACIÓN	AL 31	ACTUALIZADO AL 31	AL 31	
DE	CONTRATO	DEL	VENCIMIENTO	PACTADO		PE LA	CORRESPONDIENTE	DICJEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
FINANCIAMIENTO		PROYECTO				CONTRAPRESTACIÓN	AL PAGO DE INVERSIÓN	DE 2020	DE 2020	DE 2020	1
Asociaciones Público Privadas	das			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	o	0.00
Asociaciones Público Privadas 1	5.1			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	Ö	0.00
Asociaciones Público Privadas 2	5.2			00.00		0.00	0.00	0.00	0.00	o	00.00
Asociaciones Público Privadas 3	33			00.00		0.00	00'0	0.00	0.00	o	0.00
Asociaciones Público Privadas XX	×××			0.00		00.00	00.0	0.00	0.00	0	0.00
										\(\frac{1}{2}\)	
Otros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	o	0.00
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	o	0.00
Otro Instrumento 2				00.0		0.00	0.00	0.00	0.00	Ö	0.00
Otro Instrumento 3				00.00		0.00	00'0	0.00	0.00	О	0.00
Otro Instrumento XX				00.00		0.00	0.00	00.00	0.00	0	0.00
				16					1		
TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
											- 1
Lic. María de la Luz Garza Directora de Contabilidad del		Morales TSJCDMX	Ö	Lic. Laur ectora Ejecutiv	a Elizabeth Gor va de Recursos	Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financiaros, del TSJCDMX	SJCDMX	Dr. Ser Oficial	Dr. Sergio Fontes Granados Oficial Mayor del TS CDMX	sop	
4		Y			3						
*Dirige	e di	a			*Vo.Bo.				Wo.Bo.	\	
ams	L.C.P. María Súbdirectora de R	L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres directora de Recursos Financieros del CJCDMX	luez Torres eros del CJCDN	×			Lic. Marco Antonio Márquez Del Poto Director Administrativo del CJGDMX	iárquez Del Pozo ativo del CJGDM	$\sum_{x^{\times}}$		
	A	JE .				VI	3	A	,, L		
	7	Efabora					Supervisa	es			

"bajo protesta de decir/erdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

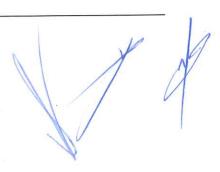
La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Ia que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura Formato3



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2020 (PESOS)

	ESTIMADO		RECAUDADO
		DEVENGADO	1
	APROBADO		PAGADO
Ingresos Totales	229,514,882.0	222,801,952.2	222,801,952.2
Ingresos de Libre Disposición	229,514,882.0	222,801,952.2	222,801,952.2
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto			
Egresos Presupuestarios	229,514,882.0	218,224,596.2	215,664,734.5
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	229,514,882.0	218,224,596.2	215,664,734.5
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	
Balance Presupuestario	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Balance Primario	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Financiamiento	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Inqresos de Libre Disposición Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	· 0.0
Amortización de la Deuda	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Libre Disposición	229,514,882.0	222,801,952.2	222,801,952.2
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	229,514,882.0	218,224,596.2	215,664,734.5
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	0.0	4,577,355.9	7,137,217.7
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
70000 (2000) 2000 (2000)			





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 - PRELIMINAR (PESOS)

	(PE	505)				
CONCEPTO	INGRESO	INGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	INGRESO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos		4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,331.4
Productos						
Aprovechamientos		2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fondo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo			8			
Gasolinas y Diesel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehículos						
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos						
Transferencias y Asignaciones	229,514,882.0	(2,380,000.0)	227,134,882.0	211,153,691.4	211,153,691,4	(18,361,190.6)
Convenios		(4)	,,	211/100/001111	211,100,001111	(10,001,10010)
Otros Convenios y Subsidios						
Otros Ingresos de Libre Disposición		9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6
Participaciones en Ingresos Locales						
Otros Ingresos de Libre Disposición		9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6	9,507,322.6
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	229,514,882.0	9,322,982.1	238,837,864.1	222,856,673.5	222,856,673.5	(6,658,208.5)

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones

Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo Fond. de Aport. para los Servicios de Salud

Fond. de Aport. para la Infraestructura Social Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F.

Fond. de Aport. Múltiples Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos

Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F. Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Convenios Convenios de Protección Social en Salud

Convenios de Descentralización Convenios de Reasignación

Otros Convenios y Subsidios Fondos Distintos de Aportaciones

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Fondo Minero

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otras Transferencias Federales Etiquetadas

TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Datos informativos

1 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición Ingresos Derivados de Financ, con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas

TOTAL DE INGRESOS

(6,658,208.5)

11.702.982.1

229,514,882.0 9,322,982.1 238,837,864.1 222,856,673.5 222,856,673.5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 - PRELIMINAR (PESOS)

	V. –	300)				
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO	INGRESO AMPLIACIONES/	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
No. 1907						
IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS		4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,331
PRODUCTOS Corriente						
Capital APROVECHAMIENTOS		2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328
Corriente		2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,32
Capital NGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	202100.0220		20212-02122-022	1010010101010101	222222222	122 233 232
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO	229,514,882.0	7,127,322.6	236,642,204.6	220,661,014.0	220,661,014.0	(8,853,868.
TOTAL	229,514,882.0	9,322,982.1	238,837,864.1	222,856,673.5	222,856,673.5	(6,658,208
7 E 191 E	225,014,002.0	3,022,302.1	250,007,00411		RESOS EXCEDENTES	2,195,659
				ii4Gi	RESUS EXCEDENTES	2,153,033
	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	
TADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		AMPLIACIONES/				DIFERENCIA
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
NGRESOS DEL GOBIERNO IMPUESTOS	229,514,882.0	9,322,982.1	238,837,864.1	222,856,673.5	222,856,673.5	(6,658,208
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS		4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,331.4	4,33
PRODUCTOS Corriente						
Capital APROVECHAMIENTOS		2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,32
Corriente		2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,328.1	2,191,32
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	229,514,882.0	7,127,322.6	236,642,204.6	220,661,014.0	220,661,014.0	(8,853,868
NGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					i	
NGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	229,514,882.0	9,322,982.1	238,837,864.1	222,856,673.5	222,856,673.5	(6,658,208
				ING	RESOS EXCEDENTES	2,195,659
				ING	WEGOG EVCEDENTED	2,193,039





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2020

(PESOS)

	(PESC	,6,1				
	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO		AMPLIACIONES/		DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO		-20030000	
Sasto No Etiquetado	229,514,882.0 194,490,132.0	6,916,415.5 8,978,377.4	236,431,297.5	218,224,596.2 194,602,940.6	215,664,734.5 193,332,351.1	18,206,701.2 8,865,568.8
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,253,698.0	1,134,151.6	40,377,849.6	39,612,540.5	39,613,540.5	765,309.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,397,666.5	(90,603.1)	22,307,063.3	20,573,075.1	20,573,075.1	1,733,988.2
Seguridad Social	24,408,026.3	205,754.6	24,613,780.9	22,030,381.5	20,996,711.4	2,583,399.3
Otras Prestaciones Sociales y Econômicas	108,031,690.5	(1,329,326.5)	106,702,364.0	103,177,084.5	102,940,165.1	3,525,279.5
Previsiones				9,209,858.9	9,209,858.9	257,592.7
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	399,050.7	9,068,460.9 815,649.3	9,467,451.6	2,352,835.0	1,852,873.4	969,214.3
Materiales y Suministros	2,506,400.0	(289, 309.9)	1,749,190.1	1,073,343.6	573,382.0	675,846,5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Articulos Oficial	128,000.0		97,797.2	25,863.7	25,863.7	71,933.5
Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	440700000	98.0	98.0	98.0	98.0	0.0
Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	9,000.0		813.5	813.5	813.5	
Productos Quimicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	59,100.0		26,232.0	4,418.0	4,418.0	21,814.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	192,000.0		180,424.6	37,069.9	37,069.9	143,354.7
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	40,000.0	1,208,633.0	1,248,633.0	1,198,633.0	1,198,633.0	50,000.0
Materiales y Suministros Para Seguridad						100000000000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	39,800.0		18,861.0	12,595.3	12,595.3	6,265.7
Servicios Generales	32,157,850.1		29,640,738.8	,21,260,820.6	20,479,510.0	8,371,916.1
Servicios Básicos	1,004,000.0	(15,329.7)	988,670.3	908,479.6	908,479.6	80,190. 547,920.
Servicios de Arrendamiento	6,578,604.6		6,651,444.6	6,103,524.5	5,723,096.7	2,946,104.
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,628,336.6		4,549,084.3	1,602,980.0	1,530,314.3	357,792.
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	762,000.0		736,313.6	378,521.1	378,521.1 1,371,197.2	887,542.
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,709,136.4	(1,114,179.8)	2,594,956.6	1,707,414.4	1,2(1,12).2	007,041.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	340,792.0	(340,792.0)				
Servicios de Traslado y Viáticos	340,792.0 500,000.0					
Servicios Oficiales	13,634,980.5		14,120,269.4	10,567,901.1	10,567,901.1	3,552,368.
Otros Servicios Generales	13,634,200.3	405,200.5	14/100/00014			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	360,500.0	(360,500.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	346,500.0	(346,500.0)				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehiculos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad	14,000.0	(14,000.0)				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,000.0	114,000.01				
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles Activos Intangibles						
Actives intangioles Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública					1	25
Costo por Coberturas				A		
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejerciclos Fiscales Anteriores (ADEFAS)				11		2 - 2
ANNOUNCE OF THEFERODER EDISONS INSTRUCTION (CONTINUED)						14

J J



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2020

(PESOS)

EGRESO EGRESO AMPLIACIONES/

EGRESO EGRESO

PAGADO

CONCEPTO

REDUCCIONES ESTIMADO

MODIFICADO

DEVENGADO

SUBEJERCICIO

Formato6A

Servicios Personales

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales

Seguridad Social

Otras Prestaciones Sociales y Econômicas

Previsiones

Pago de Estimulos a Servidores Fúblicos

Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Articulos Oficia:

Alimentos y Utensilios

Alimentos y Utensillos
Materias Frimas y Materiales de Producción y Comercialización
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Premáss de Frotección y Artículos Deportivos
Hateriales y Sumínistros Para Seguridad

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales

Servicios Básicos

Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad

Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales

Otros Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales

Ayudas sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social

Transferencias al Exterior

Henes Muchies, Immuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Vehiculos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos

Bienes Inmuebles

Activos Intangibles Inversión Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público

Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento

Projectos Fronuctivos y Augulores de Comenco. Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Froductivas Acciones y Farticipaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos

Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos

Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Utros Amaiogos Fidelcomisos de Desartres Naturales (Informativo) Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones

Aportaciones Convenios

Deuda Pública

Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública

Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas

Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

218,224,596.

215,664,734.5

18,206,701.2

Total de Egresos

229,514,882.0

6,916,415.5 236,431,297.5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

			mane e e	EGRESO EGRESO		
CONCEPTO	EGRESO	EGRESO AMPLIACIONES/	EGRESO	EGRESO	LORESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
sto No Etiquetado	229,514,882.0	6,916,415.5	236,431,297.5	218,224,596.2	215,664,734.5	18,206,701.
STO NO ECIQUECADO CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	229,514,882.0	6,916,415.5	236,431,297.5	218,224,596.2	215,664,734.5	18,206,701.
Dependencia o Unidad Administrativa2						
ependencia o Unidad Administrativa3						
ependencia o Unidad Administrativa4						
ependencia o Unidad Administrativa5						
ependencia o Unidad Administrativa6						
ependencia o Unidad Administrativa7						
ependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administratival0						
Dependencia o Unidad Administrativall				Si .		
Dependencia o Unidad Administratival2						
Dependencia o Unidad Administratival3						
Dependencia o Unidad Administratival4						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administratival6						
Dependencia o Unidad Administratival7						
Dependencia o Unidad Administratival8						
Dependencia o Unidad Administratival9						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21				9		
Dependencia o Unidad Administrativa22				3		
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia e Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
asto No Etiquetado						
Dependencia o Unidad Administratival						
Dependencia o Unidad Administrativa?						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administratival0						
Dependencia o Unidad Administrativall						
Dependencia o Unidad Administratival2						
Dependencia o Unidad Administratival3						
Dependencia o Unidad Administratival4						
Dependencia o Unidad Administratival5						
Dependencia o Unidad Administratival6						
Dependencia o Unidad Administratival?						
Dependencia o Unidad Administratival8						
Dependencia o Unidad Administratival9						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32	*					
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						

Total de Egresos

6,916,415.5 236,431,297.5 218,224,596

215,664,734.5

18,206,701.2

Formato6B INTEGRAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2020

(PESOS)

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO		AMPLIACIONES/				SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	229,514,882.0	6,916,415.5	236,431,297.5	218,224,596.2	215,664,734.5	18,206,701.2
Gobierno	229,514,882,0	6,916,415.5	236,431,297.5	218,224,596.2	215,664,734.5	18,206,701.2
Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios	229,514,882.0	6,916,415.5	236,431,297.5	218,224,596.2	215,664,734.5	18,296,701.2

Desarrollo Social
Protección Ambiental
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Salud
Remreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Educación
Protección Social
Otros Asuntos Sociales

Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales

Desarrollo Económico
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropeouaria, Silvicultura, Fesca y Caza
Combustibles y Energia
Minoria, Manufacturas y Construcción
Transporte
Comunicaciones
Turismo
Ciencia, Tecnologia e innovación
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Otrar No Clasificadas en Funciones Anteriores
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda
Transferencias, Farticipaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles
Saneamiento del Sictema Financiero
Adeudos de Ejerciclos Fiscales Anteriores

GASTO ETIQUETADO

Gobierno
Legislación
Justicia
Coordinación de la Folitica de Gobierno
Relaciones Exteriores
Asuntos Financieros y Hacendarios
Seguridad Macional
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Otros Servicios Generales

Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Hamifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales

Desarrollo Económico
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropacuaria, Silvicultura, Fesca y Caza
Combustibles y Energia
Mineria, Manufacturas y Construcción
Transporte
Comunicaciones
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innevación
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Total de Egresos 229,514,882.0 6,916,415.5 236,431,297.5 218,224,596.2 215,664,734.5 18,206,701.2

Formato6C INTEGRAL 1 A

0.0

0.0



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2020

(PESOS)

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO		AMPLIACIONES/				SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
I.GASTO NO ETIQUETADO	207,954,112.5	9,553,847.7	217,507,960.1	205,141,726.6	203,871,137.1	12,366,233.5
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	207,954,112.5	9,553,847.7	217,507,960.1	205,141,726.6	203,871,137.1	12,366,233.5

- B. Magisterio
- cl) Personal Administrativo
- c2) Personal Médico, Paramédico y Afin
- D. Seguridad Pública
- E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas
- el) Nombre del Programa o Ley 1
- e2) Nombre del Programa o Ley 2
- F. Sentencias Laborales Definitivas

- II. GASTO ETIQUETADO
- A. Personal Administrativo y de Servicio Público
- B. Magisterio
- C. Servicios de Salud
- cl) Personal Administrativo
- c2) Personal Médico, Paramédico y Afin
- D. Seguridad Pública
- E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas
- el) Nombre del Programa o Ley 1
- e2) Nombre del Programa o Loy 2
- F. Sentencias Laborales Definitivas

TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES

207,954,112.5

9,553,847.7 217,507,960.1 205,141,726.6 203,871,137.1

12,366,233.5

Formato6D INTEGRAL